LA PRENSA

AÑO XII NUMERO 3110 — BUENOS AIRES, VIERNES 22 DE JULIO DE 1881 — DIRECTOR: DOCTOR D. ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica en la calle Moreno 109

MAÑANA — [illegible] Feliciano mártires

LA PRENSA

Buenos Aires, Julio 22 de 1881

Marcas desconocidas

[illegible] de la Provincia trata, no de ahora sinó [illegible] y hoy Provincia de Buenos Aires [illegible] la España trataba á sus colonias americanas [illegible] los terrenos europeos manejan hoy [illegible] Indias.

[illegible] inventan las mas raras teorías para asegurarla, [illegible] todo el [illegible] posible efecto [illegible] sin darle por supuesto, ni una [illegible] de un derecho propio, [illegible] de garantías al individuo y á la propiedad.

[illegible] perfectamente para que se [illegible] una máquina, al impulso de su gran [illegible] actualmente en la Capital de la [illegible] en donde vive [illegible] la [illegible] á la cual está férreamente subordinada la [illegible].

La teoría, la famosa teoría de los [illegible] que [illegible] corresponde cumplidamente á [illegible] propósito.

[illegible] en una palabra ningun pensamiento [illegible] de los habitantes de la Provincia.

[illegible]

[illegible] un Juez de Paz [illegible] propiedad, como la vida [illegible] siendo responsables de su violacion todos los que la infrinjan. [illegible]

[illegible] falso que haya en la Provincia animales de [illegible] desconocidas, porque en el Registro del ramo [illegible] insertas todos.

[illegible] la teoría gubernativa, el Fisco podria tomar por [illegible] dueño [illegible] propietario.

[illegible] vigilantes estacionados en las bocacalles de la [illegible], podrian detener á cualquier transeunte para [illegible] el calzado [illegible] el baston [illegible] ándose en que los que los llevan consigo no son [illegible].

[illegible] diferencia hay entre los atentados [illegible] y los casos que hemos supuesto?

[illegible] teoría de las *marcas desconocidas*, como la de los [illegible] es la autorizacion de un salteamiento calificado, usando de la fuerza bruta, consuman los agentes del Gobierno, por su órden.

[illegible] Poder Público estuviese interesado en que los [illegible] estén siempre en poder de sus dueños lo [illegible] podria hacer es mandar publicar periódica[illegible] en todos los Partidos de la Provincia las marcas [illegible] animales que aparecieren en poder de aquellos [illegible] que ellas no son sus dueños legítimos, pero su [illegible], fundada en su mayor [illegible] sería [illegible] un atentado contra el derecho de propiedad, [illegible] de un país civilizado.

[illegible] el viejo sistema de [illegible] forzados mal [illegible] do con el nombre que se le da por el todo [illegible] montoneros, que han ido á la guerra sin bandera y [illegible] les, no tenian otro recurso que el auxilio forzado á mano armada de los vecindarios para mantener y montar sus hordas de bandoleros.

[illegible] policía de la Provincia de Buenos Aires es sostenida por los impuestos que paga el pueblo, distribuidos por la Ley de Presupuesto.

[illegible] ley asigna las sumas que se han de invertir en [illegible] de gendarmes, en su vestuario, en caballada.

[illegible] den del P. E. imparticla á sus Jueces de Paz, [illegible] se suministren dos caballos por hombre á la [illegible] arrebatados á los vecinos, es arbitraria por [illegible] razon, puesto que hay recursos votados con [illegible] objeto.

[illegible] mo tiempo, es una revelacion, que viene á [illegible] país, que el dinero destinado á la compra de [illegible] para la Policía, no se gasta en ese servicio [illegible] destino se le da?

[illegible] sabe á qué manejos se presta en la campaña [illegible] procedimiento inusitado?

[illegible] distinto de la esplotacion fraudulenta esta tan [illegible] llado, que nada difícil sería [illegible] la recogida de [illegible] de marcas desconocidas con los objetos indi[illegible] se tradujese en pingües especulaciones para [illegible] un mercader.

[illegible] revelado el abuso, toca al público juzgar de [illegible] dad, y á las Cámaras buscar su correctivo.

[illegible] reinato del Rio de la Plata

[illegible] perado con interés el libro ofrecido por el Dr. [illegible] G. Quesada, en el que se llevaria un con[illegible] de datos útiles para el esclarecimiento de la [illegible] tida cuestion de límites entre Chile y esta [illegible] ca. No en vano se aguardaba esa publicacion. [illegible] largo debate se habian diseminado los ele[illegible] fundamentales con que hubo de sostenerse, y [illegible] ria mas feliz esperimentaba embarazo para [illegible] presente los documentos históricos y juicios [illegible] en distintas fechas y por diversas personas. [illegible] Quesada escribió para llenar cuatro volúme[illegible] los cuales, doloroso es decirlo, solo ha podido [illegible] el tercero.

[illegible] ero, que aun permanece inédito, llevará el sí[illegible] epígrafe: "Capitulaciones para el descubri[illegible] conquista del Rio de la Plata y Chile [illegible] ubicacion de las Gobernaciones."

[illegible] entra listo para darse á la estampa, así [illegible] bien el segundo volúmen, cuyo título es: [illegible] límites de la Provincia del Rio de la [illegible].

[illegible] anunciar los títulos para comprender que en [illegible] tomos se justifican y prueban las conclusio[illegible] tercero, que es el publicado en la actualidad, [illegible] todavía una cuarta parte que anuncia el autor [illegible] título: "Derecho internacional latino ameri[illegible] El *uti possidetis* del año diez" y cuya publica[illegible] vez se efectúe en breve.

[illegible] mente que no puede dejarse sin una esplica[illegible] hecho de publicarse solamente el tercer tomo [illegible] obra valiosa que se compone de cuatro. [illegible] sible que sea, se hace necesario dar á conocer [illegible] de tan palpable anomalía, y para ello vamos [illegible] palabra al autor, que con amarga franqueza [illegible] ra en el prólogo. Dice así:

[illegible] ublico la tercera parte de mis *Apuntamientos crítico-históricos para servir en la cuestion de límites entre la República Argentina y Chile*, sin la prévia impresion de los anteriores, es porque solo para éste he obtenido la suscricion que cubre los gastos. Esplico así con lealtad la aparicion de este tomo, en el cual doy yá por probadas proposiciones cuya verdad histórica he demostrado en la primera y segunda parte. ¿Se publicarán las dos anteriores y la última? Yo mismo no lo sé: depende de los medios para cubrir los gastos que demanda la impresion.

Tengo la conviccion profunda de que, sirviendo al esclarecimiento de la verdad, contribuyo á defender el derecho, para alejar los funestos conflictos de la fuerza.

No escribo para halagar las pasiones nacionales, ni para excitar desconfianzas: no quiero exacerbar los celos, sino encontrar en el derecho histórico y geográfico, la solucion prudente y equitativa de una cuestion tan agitada. Poco me preocupan si son hermosas ó eriales las tierras disputadas, sostengo la permanencia de las deslindes arcifinios para evitar gravísimas complicaciones futuras, y los defiendo porque se apoyan en la historia, en las resoluciones del soberano del territorio, en la opinion uniforme de argentinos y chilenos antes del malhadado momento en que Chile entró al Estrecho de Magallanes, sin haber obtenido préviamente arreglos convenientes."

Despues de copiadas esas líneas, solo nos queda consignar nuestro sincero aplauso para el autor de una [illegible] que tenemos á la vista, representa un inmenso caudal de conocimiento, investigacion y laboriosidad puesto al servicio de un fin patriótico.

El exámen notícioso de una obra de esa naturaleza [illegible] múltiples cuestiones que en el se plantean y esclarecen.

[illegible] la árdua cuestion [illegible].

[illegible] anunciar la aparicion de esa obra [illegible] autor nuestras felicitaciones por el marcado honor [illegible]

Marina Nacional

[illegible] de la Armada.

[illegible]

El Estado Mayor [illegible] del decreto correspondiente con un proyecto [illegible] para [illegible] las faltas y llenar las deficiencias [illegible] organizacion [illegible] Armada.

Desde la instalacion de esa oficina [illegible] siempre el primero.

Las intrigas [illegible] de combate.

La Escuadra se dividió en dos bandos [illegible] del Estado Mayor [illegible] de persecuciones personales.

[illegible] mandante general de Marina [illegible] Estado Mayor [illegible]

El Ministro [illegible] verdaderamente indigno [illegible] de profundas raices.

Para que se comprenda hasta dónde llegó la desorganizacion, basta decir que en muchos casos para un mismo objeto ó servicio, han salido dadas tres ó cuatro órdenes contradictorias por autoridades diferentes.

Mucho tenemos que decir sobre la actualidad de nuestra desgraciada Marina de guerra.

El Jefe de Estado Mayor ha debido abandonar su puesto desde hace tiempo atras.

El fué elevado á ese destino con la bandera de la reaccion en las manos, y en el instante mismo en que por primera vez fué pisoteada y escarnecida, debió retirarse de la arena de la reforma, puesto que era imposible.

Es responsable de esa falta ante el país.

Su dimision ha venido despues de la consolidacion de la situacion presente que creemos en nada aventaja á la anterior.

Si el Ministro no quiso reducir á hechos la letra y el espíritu del decreto de 19 de Enero, que creó el Estado Mayor, aquel Jefe no debió consentir en silencio el procedimiento depresivo de esa oficina que se implantó.

El país conoce la verdad de lo que pasa en la Escuadra, aunque podriamos, si fuese necesario, enriquecer [illegible] acopio de conocimientos.

[illegible] Estado Mayor [illegible]

Es un suceso que lo presentamos [illegible]

Queda, pues, suficientemente comprobado [illegible] declarado el Presidente de la República en su mensage al Congreso [illegible] reforma [illegible] mientras dure su imperio [illegible] Escuadra.

SECCION DE EXTERIOR

NOTICIAS DEL PACIFICO

FECHAS HASTA EL 7 DEL ACTUAL

SUMARIO: Política chilena. Cuestion de límites. Opiniones de *El Dia*. Mision á Colombia. La Covadonga. Proceso y estradicion. Situacion económica de Chile. Esperanzas. Inmigracion. Naufragio de *Los Amigos*. El ejército de ocupacion en Lima. Proyector. Revista militar por Piérola. Papel moneda. Castigos en el Cuzco. Deserciones. Embarque de fuerzas. Opinion de Piérola sobre hacer la paz. Bolivia. Motin en un cuartel.

Chile

Continuan en aquella República las quejas y recriminaciones entre vencedores y vencidos en la lucha electoral pasada. Hemos procurado recoger los ecos de la prensa local en lo que se refiere á la cuestion de límites con la Argentina y solamente en el diario *Los Tiempos* del 30 del pasado, encontramos un editorial que con el epígrafe *El Tropiezo* se espresa del siguiente modo:

"Parece que á pesar de todas las concesiones, aun no se han hecho nuestros arreglos con la República Argentina.

Segun nuestros informes, Chile se negaria á admitir la obligacion de no artillar el Estrecho y el argentino insistiria en [illegible].

No vemos que se persiga con tal obligacion, dentro de un arreglo sincero y destinado á poner término una vez por todas á antiguas y motivadas rivalidades.

¿Será la neutralidad del Estrecho?

Pero Chile la acepta y la practica.

¿Será asegurar al argentino que no hallará resistencia el dia en que rompiendo relaciones con Chile quiera ocupar aquellas costas y traer sus naves al Pacífico?

Pero la obligacion es de bien poco alcance en tal eventualidad. Encontraria allá nuestra escuadra y vería fortificarse á su amparo todos los puntos militares.

Se ya por fin dar á la entrega del Estrecho todos los atractivos de una concesion?

He ahí el único significado que encontramos á la exigencia argentina. Es el sello que concede y que necesita para cualquiera eventualidad posterior que quede bien establecido en el dominio de Chile sino la concesion de dominio que hizo á Chile y que Chile reconoció al aceptarla con limitacion en el ejercicio de su soberanía.

Si tal es el alcance de la pretension argentina ella es inadmisible, y nuestro Gobierno perderia su tiempo suscribiendola.

Chile no la suscribiría, y aun suscrita por Chile nos llevaría á la paz con una espina en el corazon."

Como complemento sobre el particular, transcribiremos algunos párrafos de un artículo que ha escrito un periódico titulado *El Dia* que se publica en el Callao, con motivo del nombramiento del Dr. Cané para representante argentino en Colombia. Dice así:

"Por los periódicos que nos han llegado del Sur, hemos visto que ha sido nombrado Ministro residente de la República Argentina en la de Colombia, el Dr. D. Miguel Cané, sujeto bastante conocido en el Perú y Chile, por sus simpatías por la causa de los aliados y por su mala voluntad poco encubierta hácia nuestra patria.

"Las circunstancias de hallarse situadas en los dos estremos del continente sud-americano, la república de donde viene el Sr. Cané y la república á donde va, habia sido parte, sin duda, para que entre ellas no se hubiesen cultivado nunca relaciones diplomáticas, á lo menos desde que se dividió la Colombia que fundó Bolivar. Fué este grande hombre quien, despues de organizada la república que mandaba, designó al granadino D. Joaquin Mosquera para que fuera á representar á su patria en Chile y la República Argentina y para que se pusiera de acuerdo con sus respectivos gobiernos sobre los medios de llevar á cabo la alianza de esas repúblicas con la de Colombia, á fin de llevar á pronto y feliz término la destruccion del poder español, todavía muy fuerte en ese tiempo, especialmente en la América del Sur.

"Sellada la independencia de América con la victoria de Ayacucho, el mismo Bolivar nombró al célebre doctor Funes, dean de Córdoba, para que representara en Buenos Aires al Gobierno de Bogotá, con el carácter de encargado de negocios. Desde entonces parece que ningun ministro diplomático ha ido de Bogotá á Buenos Aires, ni de esta ciudad á la otra, razon por la cual los colombianos y argentinos son tan desconocidos entre sí en América, como lo son centro-americanos y paraguayos. Relaciones comerciales entre la República Argentina y Colombia no existen absolutamente, y ni ahora ni nunca ha habido entre ellas cuestion de ningun género.

"Dados estos antecedentes, fácil es comprender que la mision del Dr. Cané no tiene otro objetivo que Chile, cuyos triunfos recientes, y cuya antigua cuestion con la República Argentina han sido causa de la mala voluntad que en la prensa de Buenos Aires, casi sin escepcion, ha venido manifestándose dia á dia hasta el estremo de pedirle al general Roca, no solo la pronta solucion de la cuestion de límites, sinó una protesta enérgica y digna contra la ocupacion por nuestras fuerzas del departamento de Tarapacá.

"Como Colombia tiene un litoral considerable en el Pacífico, donde se encuentran Tumaco, Buenaventura y Panamá, que tantos elementos bélicos ha proporcionado al Perú; como el Dr. Nuñez es grande y buen amigo del famoso Guzman Blanco, que ha levantado el grito contra Chile, y como en el Ecuador impera todavía é imperará, quien sabe hasta cuando, el payaso de Guzman Blanco, Veintemilla, *decidido auxiliar del Perú*, segun lo reconoce ya toda la prensa de Chile, no se necesita ser un Argos en política para calcular cuál es el objeto de la mision Cané.

"Las revelaciones hechas por el archivo del gobierno de Piérola, no dejan duda acerca de esa especie de complot entre las repúblicas del Centro y Sur de América, para proporcionarle al Perú toda clase de auxilios."

—Dado á conocer lo que la prensa chilena contiene respecto de nuestro país, vamos á condensar lo mas importante que encontramos referente á sus asuntos internos.

Parece que no se presentó ninguna propuesta para poner á flote á la *Covadonga*. La goleta permanecerá, pues, en su lecho de arena hasta que el mar se encargue de descuartizarla. El presupuesto para el trabajo formado de órden del gobierno subia á 60,000 mil duros, suma que los que se interesaban en hacer propuestas consideraban muy diminuta, calculado el trabajo.

En el proceso iniciado á solicitud del cónsul general de la República Argentina contra el ciudadano aleman Moses Kuhn, por haberse alzado en Buenos Aires con un gran número de alhajas que se le habian entregado allí á comision, el ministro don Alvaro Covarrubias, de acuerdo con el señor fiscal don M. C. Vial, ha sentenciado en primera instancia declarando haber lugar á la estradicion del territorio chileno del espresado ciudadano.

Refiriéndose al estado económico dice un colega de Valparaiso:

"La produccion nacional atraviesa tambien una era de saludable reposicion. La espectativa agrícola es favorable y se nota cierto incremento industrial que, sostenido convenientemente, puede servir de base á un empleo útil y seguro de los capitales que aspiran á ventajosas colocaciones.

"La adquisicion de terrenos en Arauco y la ejecucion del ferro-carril que se proyecta hasta Valdivia, están indicando que tanto en el Norte como en la parte austral de la República, los intereses nacionales operan transformaciones de mucha trascendencia para un próximo porvenir."

Y confirmando esa opinion, á la vez que ponderando la conquista realizada en territorio peruano, dice un corresponsal de Valparaiso:

"Engrandecido el territorio chileno con la provincia mas productiva del Perú, aumentado el caudal de nuestras industrias con nuevos y ricos afluentes, que antes llenaban las arcas públicas del Perú y Bolivia, mejor esplorada nuestra provincia de Atacama, cuyos depósitos de salitre y minas de cobre y plata forman hoy una de las mas halagüeñas espectativas de la industria y del comercio nacional, conquistadas definitivamente para la civilizacion y la integridad de la República las comarcas de esperarlo, las valiosas comarcas de la Araucanía, la necesidad imperiosa de atraer hácia nosotros las corrientes de la inmigracion europea, se siente se impone con una fuerza irresistible. ¿De qué pueden servirnos ricos y dilatados territorios, abundantes en materias primas para diversas manufacturas é industrias, si no faltan los elementos indispensables para esplotarlas para cultivar el suelo, estraer el oro, [illegible] de la tierra [illegible]

"Fuerza es, pues, buscar en el seno de las sociedades europeas la savia que alimente la nueva planta [illegible] fecundizar nuestro suelo [illegible] de produccion y de comercio y por consiguiente los elementos de bienestar y de progreso."

Anuncian de Valparaiso que el vapor oriental *Los Amigos*, salido de la mina Marta el 27 de [illegible] naufragó en la costa Magallanica [illegible] fuerte temporal.

Este vapor pertenecia á una empresa argentina que esplotaba las minas de carbon de piedra mencionadas.

De Lima anuncian al *Heraldo* que [illegible] se sostiene [illegible] un centavo [illegible].

La mayor parte de los puertos de la costa se han abierto al comercio y el pago de los derechos de aduana produce una buena cantidad.

Fuerzas de ocupacion en diferentes departamentos perciben contribuciones de guerra con mas ó menos regularidad.

Hoy [illegible] de las islas de Lobos tambien se ha vendido. Últimamente se ha celebrado un contrato con el Ban[illegible] toneladas al precio de [illegible] la tonelada.

Perú

De la capital proceden las siguientes [illegible] del gobierno durante su permanencia en el Perú.

[illegible]

Esta y otras [illegible] de que el gobierno provisorio se constituya en la capital al efecto de [illegible]

Comunica de la ocupacion de Pisco [illegible] por las fuerzas chilenas [illegible] los puertos [illegible] Cerro Azul [illegible] las fuerzas del [illegible] peruano desde Mollendo hasta [illegible] trasandinos á merced de su propia suerte [illegible].

Repartido así el ejército [illegible] tendrá [illegible] rentas naturales del territorio ocupado, [illegible] Lima, el Callao, Tacna, Arica, Moquegua, Iquique [illegible] litoral [illegible].

El fin principal que se propone Chile al adoptar esta medida es el de economizar cuanto sea posible, [illegible] la necesidad de sostener [illegible] de su fatigado tesoro [illegible] comoda y tranquila, en tanto que se haga la paz.

Piérola pasó una revista del ejército formando, segun el *Eco del Norte* de 30 de Mayo, 5,000 hombres.

Ayer, dice el citado diario, tuvo lugar la revista que S. E. pasó á todo el ejército de reserva de Arequipa, en la pampa de Miraflores. Como era de esperar la concurrencia de los diversos cuerpos del mencionado ejército fué numerosísima, calculándose en 5,000 hombres, inclusive las columnas de las diferentes zonas del cercado. La derecha del ejército se apoyaba en la zanja inmediata al reducto en que debió colocarse uno de los cañones de grueso calibre, y la izquierda se estendia á una inmensa distancia. Media hora tardaría S. E. en recorrer la línea de derecha á izquierda, volviendo por retaguardia de izquierda á derecha. Llegado á la altura de la primera division, dirigió S. E. la palabra al ejército, manifestando su complacencia y la confianza que abrigaba en las reservas, que en su concepto eran la salvaguardia del hogar, de la familia y de [illegible] pueblo.

En la campaña peruana es grande la demanda que hay de pesos chilenos, papel, en el comercio.

Multitud de corredores recorren las pulperías, comprando pesos chilenos, por el valor de ocho soles [illegible] billetes fiscales peruanos.

Noticias de orígen chileno anuncian que en el Cuzco Piérola habia hecho flajelar á varios prisioneros peruanos de los enviados á Puno con el coronel Lama por el gobierno de García Calderon. El castigo tuvo lugar en presencia del batallon Tarapacá de 500 plazas. Se cree que varios de los flajelados morirán maltratados [illegible].

Del batallon Alianza se dispersaron en el Cuzco 100 hombres, de los que pudieron ser tomados veinte y tantos que han sido cruelmente flajelados, y se asegura que los mas de estos han muerto tambien en dicho cuartel.

Estos sucesos habian producido mucha indignacion en el Cuzco.

Se embarcaron en Moncerrate trescientos peruanos armados con destino á Chala.

Van al mando del general La Cotera.

En Chala se juntaron con cien hombres [illegible] da Santa María, que se ha retirado hasta ese punto abandonando á Concepcion, ante una fuerza mas o menos igual que encabezaba Cáceres.

Santa María avisó su retirada para obtener el permiso de llegar hasta Chala.

En un artículo de fondo del *Orden*, órgano oficial del gobierno de García Calderon, se dice, refiriéndose á personas fidedignas llegadas de Arequipa en el último vapor que D. Nicolás de Piérola manifestó al cuerpo consular, en la visita que le hizo, que el país carecia de recursos para continuar la guerra, y que en esta virtud no abrigaba otro propósito que el de celebrar la paz tan luego como se le presentasen las condiciones bajo las cuales podia verificarse.

Bolivia

Sobre la sublevacion del batallon Alianza, de que se ha dado cuenta el telégrafo, dice un colega chileno, registra estos detalles *La Patria* de la Paz.

"Escriben de Sucre, con fecha 27 del pasado lo siguiente:

"Anoche á las once estalló un horrible motin de cuartel el batallon 1º se sublevó, y estos bandidos habian combinado un plan de saqueo contra la poblacion.

"La guardia habia correspondido á un sargento Camacho de la segunda compañía, quien era el cabecilla de la rebelion. Llegada la hora convenida, estalló el motin. Camacho dió un balazo á boca de jarro al oficial de guardia N. Bravo, jóven pacífico. En seguida salió la compañía á tomar el parque que existia en el cabildo. Felizmente la columna logró rechazarla muy bien.

"La compañía del 1º no tenia mas que dos tiros por plaza, y esta circunstancia nos favoreció, porque sino no hubiera habido quien la contuviera. En el Cabildo no estaba mas que un teniente Pope, á cuyo mando estaba la columna, que la hizo subir al corredor del segundo piso, de donde hizo una descarga cerrada contra la compañía, que produjo la muerte del corneta que tocaba ataque con mucho entusiasmo. A esta descarga contestó la compañía amotinada con varias, introduciéndose alguna confusion y desaliento en la columna. Entonces el teniente Pope hizo cargar el cañon, y al ver esto los amotinados se dispersaron.

"Durante este acto el batallon aguardaba á la compañía que fué á tomar el parque, pero como no volviese se resolvieron algunos soldados á ir al Cabildo, creyendo que ya se hubiese tomado el parque y con propósito de trasladar la municion al cuartel, pero felizmente se hicieron tomar con la columna en cuyo poder cayeron seis soldados, que probablemente serán fusilados muy pronto.

"El sargento cabecilla ha desaparecido con 50 hombres.

"El tiroteo duró como unos veinte minutos, en que los soldados del 1º victoreaban á Daza.

"Ahora se trata de desarmar al 1º, pero parece muy difícil, porque ya se han apercibido los soldados, y creo que si pretenden verificarlo aquellos los esperan con las bayonetas caladas.

"No me alargo mas, por hallarme acuartelado y tocarme la guardia."

Se ha cumplido el presentimiento del pueblo de La Paz, que cuando los famosos del 1º fueron desarmados aquí, porque pretendieron perpetrar el mismo motin, acogió con satisfaccion la anterior medida, y vió con repugnancia que á los pocos meses se les hubiese llamado al servicio de las armas. El gobierno está en el deber de espulsar de los diferentes cuerpos del ejército á los que han sido los hijos mimados de Daza, porque basta uno solo para corromper á todo un batallon.

Es preciso poner en práctica el sistema del presidente Linares, que formó nueva gente y no consintió uno solo de los soldados del gobierno anterior. Solo así podremos conseguir el régimen del órden constitucional, porque de lo contrario, Daza puede ser una amenaza para lo posterior.

NOTICIAS DE EUROPA

BALIJA DEL **Hipparchus**

(Fechas hasta el 26 de Junio)

Rusia. El 12 de Junio se tuvo conocimiento en San Petersburgo de un nuevo atentado contra la vida del Czar. Teniendo que ausentarse la córte imperial para Peterhoff, la policía tuvo aviso, por una carta anónima, para que procediese á una pesquisa abordo del yate que debia trasportar al Emperador y su familia. Esto dió por resultado que fuesen tomados presos tres oficiales del yate, en cuyo poder se encontraron bombas explosivas, idénticas á las empleadas para el asesinato de Alejandro II. Esta nueva conspiracion produjo la mayor impresion en el espíritu del Czar, y en Peterhoff se adoptaron las precauciones posibles. La vía férrea que vá del castillo para San Petersburgo está custodiada por soldados á cada 50 pasos.

Noticias telegráficas dieron como descubierta una mina de dinamita en Lichnaw y otra despues en Rogo. Mas tarde se descubrió otra en la iglesia de Alexandra, próxima á Peterhoff, donde los nihilistas calculaban que el Emperador fuese á orar durante su permanencia en la ciudad. Estas minas estaban cargadas, la primera con 110 libras, la segunda con 30 y la tercera con 38 libras de dinamita. Los peritos que la examinaron estuvieron contestes en afirmar que aquellas habian sido dirigidas por ingenieros militares, así como todos creen y temen la existencia de otras mas, porque parece que el plan de los terroristas era producir un gran ascendimiento en toda la ciudad é iniciar en ese momento una revolucion en la capital.

Parece ser esto lo que se descubrió entre los documentos tomados en casa de un nihilista últimamente preso, siendo esto lo que llamó la atencion de la policía, guiándola en el descubrimiento de las minas.

Alemania. Empezó de nuevo á ajitarse la política interna. Estan actualmente en Berlin muchos miembros del consejo federal, siendo esto indicio seguro de que habrá discusiones importantes en el seno de aquella asamblea. Se créé que el consejo será nuevamente invitado á discutir la cuestion de la creacion de un Senado económico, pues el gobierno imperial persiste en considerar esta institucion como indispensable.

Aún no se ha tomado ninguna resolucion respecto de los gastos que el Parlamento se negó á autorizar. En todo caso, el Senado económico de Prusia será convocado de nuevo para otoño.

Se nota con espanto que en los cuatro primeros meses del corriente año los depósitos en las cajas económicas de Sajonia fueron inferiores en dos millones de marcos, y los reembolsos superiores en tres millones y 700 mil marcos, á los del período correspondiente del año 1880.

En Drésde fueron condenados á tres dias de cárcel veinte socialistas, por haber ido á una diversion con un ramito de flores rojas en el pecho. La autoridad fundándose en una ley del 14 de Julio de 1849 que prohibió el uso de los colores *negro, rojo y oro*, declaró que los socialistas de que se trata habian hecho así una manifestacion republicana.

Las noticias relativas al tratado de extradicion entre la Rusia y la Alemania no han adelantado mucho. Es tan difícil distinguir los crímenes de derecho comun y los crímenes políticos, que ha de costar mucho poder llegar á un acuerdo en tan delicada cuestion.

Francia. Son muy tranquilizadoras las noticias relativas al conflicto de Marsella. Los telegramas dicen "Sosiego completo."

En la Cámara de Diputados se presentó por la extrema izquierda una enmienda para el presupuesto suprimiendo el rubro destinado á los gastos del culto; fué rechazada la enmienda.

Los intransigentes están ansiosos de *reformarlo* todo, pero á su manera, por un *bouleversement* completo desearian entrar en una política de intolerancia [illegible]. Así, pues, en el consejo municipal [illegible] M. Lafont [illegible] aceptado un legado de 60.000 para los pobres, hecho por M. Bresson al cura de San Sulpicio. Razonando que tal legado [illegible] de un sacerdote podria servir para hacer propaganda contra las ideas republicanas y laicas el consejo [illegible] la proposicion.

En una de las últimas sesiones de la Cámara de Diputados deliberó esta mandar á la comision de guerra el informe concerniente al proyecto de ley presentado por el Sr. Laisant reduciendo á tres años el tiempo del servicio militar.

Esta propuesta contaba con muchos decididos [illegible] partidarios en el Parlamento y con muchas simpatías en la mayoría del país.

M. Stafford [illegible] primer ministro del bey de Túnez, fué recibido en audiencia por el Presidente de la República con el ceremonial de estilo.

Inglaterra. El Parlamento ingles abrió sus sesiones despues de las fiestas del Espíritu Santo. En la sesion del [illegible] en la Cámara el señor Forster [illegible] acababa de llegar de Irlanda, donde fué para ver personalmente el estado del país en vista de [illegible] noticias que de allí venian.

De todos los grupos de la Cámara le brigan [illegible] al Ministro.

[illegible] con el carácter [illegible] de Inglaterra.

Entre otras cosas [illegible] respondiendo al diputado Sr. Bentinck que no tenia prueba alguna oficial de que el *land league* se halla asociado con los *fenianos*, [illegible] de los recientes motines.

[illegible] resumen las instrucciones que el personalmente comunicó á las autoridades de Irlanda, para cosas idénticas que consiste en evitar á todo trance hacer fuego sobre las turbas, sin que por eso se dejen de recurrir á todos los medios imaginables para hacer respetar la ley siempre que estos sean seguros y [illegible].

Respondiendo á otras preguntas, dijo que se [illegible] convencido que la mayor parte de [illegible] adoptan [illegible] satisfacer [illegible]

Despues de estas esplicaciones, el parlamento [illegible] *land bill*, la agraria, [illegible] para vencer las dificultades de la situacion. Apesar del número de enmiendas presentadas á este *bill*, subieron á mas de mil [illegible] [illegible] del Gobierno que habian presentado algunas retiraron á pedido del presidente del Gabinete.

Esto apresurará la discusion para hacer del proyecto una ley á la mayor brevedad.

España. El Rey firmó el dia 24 el decreto de disolucion de las Córtes, y convocó las nuevas para el 20 de Setiembre.

Habian sido presos algunos de los que arrojaron bombas en las calles de Madrid.

El Sr. Pi y Margall, jefe democrático, fué muy victoriado en su escursion política por España.

En muchas localidades, principalmente en Cataluña, se habian organizado comités federales, adictos á las ideas de Pi.

En el último *meeting* federal realizado en Valencia, Pi y Margall pronunció un discurso que fué muy aplaudido.

Asistieron mas de 6000 personas, formulándose telegramas de Madrid, Barcelona, Zaragoza, Granada, Lérida, etc., etc.

El partido del Sr. Cánovas resolvió dirijir un manifiesto á los electores de España.

El Juez de la causa de los individuos que tiraban bombas explosivas, descubrió que pertenecian á una asociacion dividida en dos secciones.

La junta de beneficencia de Madrid concedió 5000 duros á los españoles reimpatriados de Argelia.

En las calles de Madrid fueron encontrados algunos petardos cargados con dinamita.

El dia 26 la Córte partió para el Escorial, donde celebrará el tercer aniversario del fallecimiento de la reina Mercedes.

El Congreso Peruano se reunió el dia 10, en Chorrillos.

Asistieron el Cuerpo Diplomático, corporaciones, etc.

Piérola permanecia en el Cuzco.

El Congreso que éste convocó debia reunirse en Chancay.

El Gobierno de Costa Rica reconoció como legítimo al Gobierno Provisorio presidido por García Calderon.

El Corresponsal

VALPARAISO, Julio 21 de 1881 (á las 12 y 15 p. m.) Con fecha 14 se anuncia de la Paz Bolivia que la Convencion Boliviana acordó mantener á la República en estado bélico.

En caso de iniciarse proposiciones de paz se autoriza al Gobierno para que haga uso de las facultades que la Constitucion le otorga, sugetándose á las prescripciones del derecho internacional, y teniendo presente siempre la alianza que existe entre Bolivia y el Perú.

El Corresponsal

OFICIAL

Santa-Fé, *Julio 20 de 1881*. Al Presidente de la República. Doy á la prensa el importante despacho de V. E. Las colonias de Santa-Fé han cultivado diez tierras que el año pasado y se pueblan [illegible] ríos mas, casi sobre la frontera de Córdoba.

Ofrecerles puerto y canalizacion del rio [illegible] garantirles una ganancia mas en la economía que se hace en la exportacion de sus productos, que redunda en beneficio del productor.

Dios á V. E. las gracias en nombre de las Colonias de Santa Fé.—*S. de Iriondo*.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MADERO

Con asistencia de diez y ocho Senadores se abrió la sesion á las 1 y media de la tarde.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Un mensage del P. E. adjuntando el proyecto de ley de ascensos que ha sido formulado por la comision nombrada para redactar las ordenanzas y leyes de organizacion del Ejército.

A la Comision de Guerra.

Una nota de la Cámara de Diputados remitiendo el proyecto autorizando al P. E. para invertir hasta cien mil fuertes en adelantos de pasages á inmigrantes agricultores.

A la Comision de Hacienda.

La Comision Militar se ha espedido en el proyecto acordando pension á las viudas é hijas solteras de los guerreros de la Independencia.

A la órden del dia próximo.

Por continuar enfermos los miembros de la Comision, se postergó hasta la sesion próxima el despacho de la misma en las solicitudes de los señores Fernandez, Huss y Bárbara.

Entró en discusion el dictámen de la Comision de N. Constitucionales en la interpelacion del ex-Senador por Santiago del Estero, D. Luciano Gorostiaga, referente á atentados cometidos en su persona.

Informó el Senador Argento.

Esplicó porqué se habia demorado la consideracion de ese asunto, y dijo, terminando: que estos tan subversivos delitos ser reprimidos por la accion del Senado, porque en este caso, se hallaba ofendida la Corporacion en la persona de uno de sus miembros.

Por unanimidad se aprobó en seguida este Proyecto de resolucion: *El Senado resuelve*: Artículo único. Pasen estos antecedentes al Procurador Fiscal del Juzgado Seccional de la Provincia de Santiago del Estero, para que, pidiendo la prosecucion del juicio iniciado, entable las acciones que correspondan contra los autores y cómplices del atentado perpetrado en la persona del ex-Senador Gorostiaga, avisándole al Juez de la causa.

Se pasó á considerar un despacho de la Comision de Hacienda en un crédito suplementario al Departamento de Justicia, Culto é Instruccion Pública, por la suma de f141,92.41.

La Comision aconsejaba la sancion de dicho crédito, rebajando de él la suma de f8,150.11, que venia duplicada, y en esta forma:

Acordar la cantidad de $ 106,161.93, para el pago de 34 créditos debidamente justificados y la de f 28,149.37 para el abono de la subvencion á la educacion comun en la provincia de Santiago del Estero correspondiente al año 1880, no debiendo efectuarse ese pago en el caso de comprobarse la exactitud de las denuncias contenidas en el informe presentado al Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública, por el señor Superintendente de Educacion Comun, procediéndose en conformidad á las prescripciones legales contra los que resultan autores ó cómplices en la estafa de dineros públicos que en dicho informe se denuncian.

El Senador Lucero informó á nombre de la Comision. Dijo habia dividido el proyecto en dos partes, porque respecto á la primera no tenia nada que observar, pues esos créditos estaban perfectamente justificados. Pero que respecto á la segunda no sucedia lo mismo.

Que los fondos con que contribuia la nacion al sostenimiento de la educacion en las provincias, en algunas de ellas, eran empleados en objetos muy distintos de la educacion, agregó que, cuánto se decia en el informe del Superintendente de Educacion Comun, era desgraciadamente cierto y que debia ponerse coto al mal á la brevedad posible.

Que por eso la Comision hacia condicional el pago de la subvencion á la provincia de Santiago del Estero, en la cual sabia que no se han manejado debidamente los dineros de la Nacion destinados á la educacion.

El Senador Argento pidió algunas esplicaciones respecto á la suma de f 8,150.11 que habia venido duplicada.

El Sr. Lucero. La Comision, examinando estos proyectos y leyendo los decretos del P. E. encontró que estaba duplicada la cantidad de ocho mil fuertes.

Esplicó cómo, segun el informe de la Contaduría, se habia deslizado ese error.

El Sr. Argento. La admiracion mia es que la Contaduría, con tanto personal, no se aperciba de esos errores.

Y si no hubiera sido por los miembros de la Comision, no se hubiera notado ese error.

Despues de un largo debate, se aprobó el pago del crédito de 106 mil fuertes, y respecto al segundo de 28 mil se resolvió, á mocion del Senador Argento, que volviera á Comision.

En seguida se rechazaron las solicitudes de las señoras Mariana Puzotti y Antonina Herrera, pidiendo pension, y se acordó licencia á las señoras Antonia y Dolores Rodriguez para residir durante dos años fuera de la República, con goce de pension.

Terminó la sesion á las 4 p. m.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

LONDRES, Julio 20—Telégramas de Nueva-York señalan los calores excesivos que reinan actualmente en el continente norte-americano.

Es extraordinario el número de casos de muertes por insolacion que ocurrieron en estos últimos dias.

(AGENCIA HAVAS.)

VALPARAISO, Julio 20 de 1881—(Despachado á las 5 y 20 p. m. y recibido aquí el 21 á las 10 y 5 a. m.)—Se anuncia de Lima que se sabe por conductos auténticos, que la Convencion Boliviana opta por la paz con Chile, y que entrará en acuerdo con el Gobierno Peruano representado por García Calderon.

BOLETIN DEL DIA

La consolidacion de la deuda. No obstante las conferencias que han tenido lugar [illegible] satisfactoria.

[illegible]

Hasta ayer no se habia llegado [illegible] bastantes dificultades [illegible]

El Ministro Romero habia solicitado [illegible] Victorica.

[illegible] los demas Ministros, Del Viso, Irigoyen, Romero y el Presidente [illegible] despacho de este [illegible].

[illegible]

La Comision de Hacienda [illegible]

No han abierto [illegible] deuda al Banco.

Cultivo del lino. [illegible] las primeras plantaciones de esa semilla en la [illegible].

La fabricacion de aceite fué la que [illegible] los cultivadores para ensayar la plantacion [illegible] Europa no se hicieron esperar. La pingüe utilidad [illegible] planta [illegible] menos sujetos á factores que los cereales.

En Europa [illegible] la semilla de [illegible] Bombay [illegible] prensas.

[illegible]

En nuestras fábricas de aceite, despues de extraerlo [illegible] conforme [illegible] panes [illegible] remite á regular precio á Inglaterra, en donde tiene escelente aplicacion para el engorde del ganado [illegible] y caballar. Y por cierto que los estancieros podrian utilizar ese residuo, cuya eficacia está perfectamente comprobada.

El cultivo del lino es uno de los ramos agrícolas de mas porvenir y su crecimiento se ha de mantener [illegible] para los cultivadores.

Si perseveran los [illegible] del trigo, por razon de ser mas vastas sus aplicaciones industriales.

Trigos. La agricultura que constituye una de nuestras mas fundadas esperanzas de prosperidad futura, está recibiendo un poderoso impulso de algun tiempo á esta parte.

La provincia de Santa Fé, que siempre fué á la vanguardia en ese ramo, no ha perdido su puesto de honor y se apresta á sostenerlo cumplidamente.

Segun noticias recibidas por conducto fidedigno, al Norte de Santa Fé se han sembrado mil doscientas concesiones mas que el año pasado á razon de veinte cuadras cada una.

En el departamento del Rosario el aumento es de trescientas á cuatrocientas concesiones de [illegible] tension.

La importancia de esta mayor siembra, dada la excelente calidad de las tierras y la bondad del clima que completa la obra de la naturaleza [illegible]

En la provincia de Santa Fé no se tiene apenas idea de la total estension de tierra que el arado hiere. Los trabajos estadísticos practicados son deficientes, máxime teniendo cada año que transcurre un aumento tan considerable. Al realizar ese trabajo, sin embargo, debe cuidar el gobierno de que [illegible] ger los datos no se hagan [illegible] cuanto al aumento y existencias.

Es una tendencia bastante marcada en [illegible] la falta de presentar aparecer [illegible] engaños que perturban el estado [illegible]

Con lo que Santa Fé [illegible]

Es una simple prevision [illegible] que se trata de levantar [illegible] estadístico en esa Provincia.

Llegada. [illegible]

La compañía Gran [illegible] rada en la capital vecina [illegible]

Pocos dias despues [illegible]

Club Militar. [illegible]

La comision provisoria invita á los Sres. Jefes y Oficiales del Ejército y Armada que [illegible] la Capital y á los miembros de la asociacion [illegible] Asamblea general que tendrá lugar el Domingo [illegible] corriente á la [illegible] en el Cuartel de Artillería á objeto de nombrar la Comision Directiva que ha de funcionar el primer año.

Nicolás Levalle, Antonio Donovan, Manuel [illegible], Domingo Viejobueno, Reinaldo [illegible], Alfred. Cayot, Gregorio Uriarte.

Raro fenómeno. Leemos la siguiente noticia en *El Ferro-Carril* de Montevideo:

El teniente coronel Cancela [illegible] las secciones policiales [illegible] Migadeta [illegible] correspondiente [illegible] pequeños pescados que [illegible] cual en la noche del [illegible] cuadras.

En las Ergandas y [illegible] formados por la lluvia han podido recogerse vivos aquellos pescaditos.

Cancela obsequió esta tarde con una cantidad de dichos peces dentro un receptáculo de cristal, al señor Gefe Político.

Se supone que haya sido una tromba marina.

Hotel de inmigrantes. Se ha dicho que habianse proyectado importantes reformas á fin de hacer algunas innovaciones en el edificio del Hotel de Inmigrantes.

La noticia carece de fundamento.

Mejor informados [illegible] que la noticia de que se trata [illegible]

Suicidio. En la semana [illegible] el pueblo del Bragado [illegible] y siete años de edad [illegible] familia [illegible]

[illegible] de los habitantes de ese vecindario.

La causa por que [illegible] de la misma localidad.

El faro del Banco Ingles. Un faro [illegible] que se construirá en el Banco Ingles.

Esta de vuelta entre nosotros el señor Gerin Roze concesionario [illegible] del faro del Banco Ingles.

Este caballero habia ido á Francia para contratar la construccion de ese faro que será hecho con todos los perfeccionamientos del arte.

Viene el señor Gerin Roze acompañado por el ingeniero Otto de Meyerbourg en representacion de los señores Henry Lepaute constructores de faros del gobierno frances, una de las mas antiguas casas de Francia que se ocupa en esos grandes trabajos, y el Sr. Seyrig, el ilustre constructor de los puentes sobre el Douro en Portugal, los cuales son considerados como maravillas del arte. Uno de ellos tiene de largo 160 metros, y el otro 182, sin ningun arco ni pilar para sostenerlo.

Esto indica suficientemente las excelentes condiciones en que será construido el faro del Banco Inglés, que tendrá ademas una gran ventaja, y es que en lugar de despedir una luz correspondiente á 24,000 bujías, gracias á un ingenioso invento del Sr. Lepaute, presentará el equivalente de 32,000 bujías que es lo último que se acaba de alcanzar.

Pronto esta importante obra será una realidad y a la vez una maravilla de América, y aún mas, de Europa, pues será el primero que se construya en su género. Ademas, él será llevado á cabo con capitales franceses, que cada dia se muestran mas dispuestos á venir hácia nosotros, cuando van á traerlos hombres inteligentes y amantes de nuestro país, que como el señor Gérin Roze, merecen la confianza de los grandes capitalistas europeos.

Inmigracion. Con ocasion del editorial de este diario, publicado en nuestro número de anteayer titulado "Historia de un Inmigrante" el Sub-secretario del Ministerio del Interior ha dirigido á la Comisaría de Inmigracion la nota publicada enseguida.

Sería conveniente que se tomasen esclarecimientos en el Hotel de Inmigrantes sobre la parte que concierne á ese Establecimiento en el episodio referido.

He aquí la nota mencionada.

"Buenos Aires, Julio 21 de 1881. Al señor Comisario General de Inmigracion. El señor Ministro desea obtener informes de esa Comisaría sobre los siguientes puntos:

1º Si los agentes de Inmigracion en Europa tienen instrucciones escritas respecto á las condiciones en que pueden venir al país los inmigrantes espontáneos.

2º En caso afirmativo, qué ventajas les son ofrecidas oficialmente en nombre del Gobierno;

3º Si esas instrucciones fueron modificadas, y en que sentido, desde que la ley de Presupuesto votada para el año 1880 suprimió los recursos anteriormente asignados para el servicio de la Ley de Inmigracion.

Dios guarde al señor Comisario General.—*H. Alvarez*."

Invento importante para la artillería. Se ha elevado una solicitud á la Comandancia de Marina, proponiendo en venta un invento para la direccion de las punterías en los cañones.

El proponente es un capitan del ejército francés llamado M. Perret.

El descubrimiento consiste una nueva clase de miras para los cañones diferente de las conocidas hasta ahora y que se utilizan generalmente.

El inventor declara en su solicitud que por este nuevo procedimiento será suficiente saber la distancia en que se encuentra el blanco para poder dar en él.

De manera que en cualquier caso, durante la noche por ejemplo, conociendo el punto donde se halla situado un destacamento se podria combatirlo, aun sin alcanzar á distinguirlo, y sin conocer la distancia ni poseer otra clase de datos.

Nos parece esto estraordinario verdaderamente.

No ha revelado aun al Gobierno la manera de graduar las miras y en qué consiste el sistema que emplea.

Pide por la venta del invento la suma de 8000 pa[illegible] fuertes.

En realidad, si los nuevos aparatos reunen las condiciones indicadas, la posesion del secreto seria de importancia.

Hasta ahora ha sido en el estudio de la balística, uno de los problemas mas difíciles de resolver en el arte de la guerra, el poder dirigir punterías exactas [illegible] la artillería sin conocer la distancia á que se halla el blanco.

El Gobierno ha nombrado una comision para que estudie la propuesta y presente un informe al respecto.

En su concepto el aparato no es nuevo [illegible]

[illegible]

El crimen en la Penitenciaría. [illegible] Zenon Andrade [illegible]

[illegible]

Libres despachos. [illegible]

Concesion de tierras. [illegible] el Ministerio de Hacienda [illegible]

San Luis. [illegible] la creacion de una oficina [illegible] *La Fortuna*. [illegible]

Exámenes generales. Hacemos [illegible] de la Facultad de Derecho [illegible]

Cuestion importante. [illegible] proteger los esfuerzos de nuestra industria [illegible] *El Industrial* [illegible] existencia de nuestros grandes [illegible] legislacion improvisora.

[illegible] fomentadas [illegible] Estados Unidos [illegible] grandes [illegible] fábricas de estearina.

[illegible]

Buen precedente. El gremio de [illegible] Juez Dr. Noguera, al proveer la Secretaría [illegible] vacante por renuncia del Sr. Coronado [illegible] al corriente de los asuntos [illegible] poner al cabo de los negocios que se tramitan.

[illegible]

Stella di Roma. [illegible]

La fiesta promete ser tan [illegible]

Telégrafos. La línea Norte [illegible]

Centro industrial argentino. [illegible] Los asuntos á tratar son de gran interés.

Horrible desgracia. Ayer [illegible] de los talleres de la mueblería sita calle [illegible] 177, han sido teatro de una lamentable desgracia.

Se ocupaban allí en [illegible] Juan Mariano y [illegible] de 24 años de edad [illegible]

[illegible]

Concierto. [illegible]

Lotería de San Luis. [illegible] Mercedes, San Luis.

Conferencia. El Dr. D. Carlos Spegazzini [illegible] Sociedad Argentina [illegible]

Entrevista oficial. El Presidente del [illegible] de la Provincia Don Cárlos Casares [illegible] la Provincia en Belgrano.

Asistieron tambien los Ministros de Hacienda [illegible]

Es indudable que se ha tratado de la cuestion bancaria.

Mejoras. Se van á tomar medidas para acabar con las esplotaciones de que son víctimas los inmigrantes que se dirigen á nuestro país de parte de algunos falsos agentes de inmigracion, que llevan su audacia hasta usar un sello oficial de la República.

LA PRENSA se ocupó anteayer, en editoriales [illegible] de esos abusos incalificables.

El nuevo gefe de esta reparticion ha ordenado sea restablecida lo que era antes la Oficina Nacional de Trabajo, para que pueda proporcionarlo gratuitamente á todas las personas que lo soliciten.

—La Municipalidad de Tapalqué ha entrado en relaciones con la Comisaría y ha solicitado quince inmigrantes aptos para los trabajos de campo que tendrán colocacion con hacendados de aquel partido.

A propósito de ese pedido va á dirigirse una circular á todas las municipalidades de la Provincia.

Ferro-carril del Sud. Con motivo de la suba del oro, los pasages de esa línea aumentaron de precio. Justo es, pues, que ahora que aquel ha bajado un tanto, el valor de los pasages sufrieran una modificacion en el mismo sentido.

Escribanías vacantes. El Poder Ejecutivo de la Provincia ha retirado la concesion de que hacia uso el Escribano don Juan Guio en la Oficina que regenteaba en el partido de Matanza, por falta de cumplimiento de las obligaciones que se le impusieron.

Igual resolucion ha recaido sobre el Escribano don José M. Benvenuto, que regenteaba una oficina de la misma clase en el Partido de Dolores.

Baile. Se anuncia para el 30 del corriente un baile que tendrá lugar en el Club del Plata.

Facultad de Derecho. El Dr. D. Juan J. Montes de Oca reemplazará interinamente al Dr. Antonio E. Malaver en la Cátedra de Procedimiento, mientras restablece este último su salud quebrantada.

Administradores de Correos. Por un decreto espedido ayer se hicieron los siguientes nombramientos:

De la estacion San Pedro, F. C. del Sud, D. Manuel A. Esteves; de Concepcion, en Tucuman, D. Eustaquio Alegre; de Copayan, D. Ramon Galindez; de Jepperner, D. Dionisio P. Cestona.

Purificacion de las harinas—Un diario europeo da la noticia de que los americanos, los Sres. Smith y Osborne, acaban de inventar un procedimiento para purificar las harinas, por la electricidad. Un cilindro de gutta percha roza contra un cepillo de seda, y se electriza. Bajo él, pasa la harina sobre una tela sin fin. El cilindro electrizado atrae el salvado y el afrecho, que, atraidos por un cepillo son arrastrados á un lado, mientras que la harina purificada cae en el receptáculo.

Exposicion Continental. Se ha resuelto para determinar los pabellones de la Exposicion que han de ser [illegible] trasladados á la plaza 11 de Setiembre los armazones que deberán levantarse en las plazas 25 de Mayo y Victoria al año pasado.

De Santiago de Chile se ha recibido una comunicacion para el Club Industrial del señor Vicuña Mackena en la que comunica que los industriales chilenos se preparan á concurrir á la Exposicion Continental.

Las sociedades de *Beneficencia* y *Damas de Misericordia*, ambas, han resuelto organizar una comision especial de señoras, se encargará de coadyuvar en cierto sentido al buen éxito de la Exposicion Continental.

Ha quedado compuesta en esta forma:

Presidenta, Emma V. E. de Nazar; vice-presidenta, Carolina L. de Pellegrini; secretaria, Teresa V. de Cordero; vocales: Mercedes [illegible] Rosario P. de [illegible], [illegible] Angela V. de [illegible], Ana C. de Pedroni, Carmen S. de Avellaneda, Ana [illegible] Victoria, [illegible] Anzo, Carolina S. de [illegible], Mercedes de la Riestra, Josefa Aguirre, Rosario [illegible].

Esta comision se reunirá [illegible] Huérfanos [illegible].

Los abastecedores. [illegible]

[illegible]

Para los inválidos. [illegible]

Trasporte de inmigrantes. [illegible]

Promulgacion. [illegible]

San Juan y [illegible]

Contrato con el dique Cibils. [illegible]

Hamilitado [illegible]

Colonia General Alvear. [illegible]

Guardia Nacional de Marina. [illegible]

Pago de la Armada. [illegible]

Propuestas de ascenso. [illegible]

Intendencia de Entre Rios. [illegible]

Choque. [illegible]

Estadística judicial. [illegible]

Venganza. [illegible]

Viagero. [illegible]

Ilustracion Argentina. [illegible]

Prisiones. [illegible]

Demente. [illegible]

Desgracia. [illegible]

Estaba distraido [illegible]

Se llevó la mano á la parte [illegible] sangre.

Una pedrada arrojada no se sabe de donde le habia reventado el ojo.

Se cree halla en esto alguna venganza.

Inauguracion. La de la escuela que se establecerá en el templo masónico cuya construccion va á terminarse en la Boca del Riachuelo tendrá lugar en breve por medio de una gran fiesta escolar.

Mineral de Famatina. El Ingeniero de minas Mr. V. Gonert, ha regresado á esta Capital, despues de haber realizado los estudios técnicos de su profesion sobre las pertenencias de minas "Peregrina" en el Cerro Negro y San Miguel, en el Tigre, ambos del mineral de Famatina y propiedad de los Sres. Manuel Fernandez y Aniceto Gimenez. Ha pedido y obtenido de la Legislatura de la Rioja un radio de terreno sobre la veta "Peregrina" para plantear los trabajos que la ciencia aconseja de conformidad con una negociacion proyectada con los dueños de esas minas.

Estos estudios han sido mandados practicar por una asociacion de capitalistas de aquí y de Montevideo, para el desarrollo de esa industria, en la escala y magnitud que demanda aquella vasta region minera.

Hoy pasa para Cuñapiru á inspeccionar los trabajos de esas minas de oro, de que es su director.

A su regreso repetirá otra visita al mineral de Famatina, no sabemos si á recibirse de esas pertenencias de minas ó para algunos otros esperimentos.

Sabemos que ha traido buenas impresiones de la importancia de ese mineral en general y cree, por lo que ha visto, encontrar mejores filones que los que están en actual trabajo en el Cerro Negro y el Tigre, sin embargo de que las vetas que se trabajan son abundantes en metales de alta ley de plata.

Nada ha hecho sobre minas de oro, como se ha dicho por algun diario de esta capital.

Congreso Nacional Por falta de número no celebró sesion anoche la Cámara Nacional de Diputados.

La órden del dia es poco atrayente: la forman las reformas al Código Civil.

Ensanche de calles He aquí los principales artículos de una ordenanza propuesta por la seccion de Obras Públicas de la Municipalidad.

Art. 1º Desde la fecha toda calle de la ciudad de Buenos Aires que tenga menos de 10 varas (13,33 m.) será ensanchada hasta esa medida sucesivamente cuando se vayan haciendo las construcciones de las casas y muros situados en las calles indicadas.

Art. 2º Para evitar los focos de infeccion que se suelen producir con las rinconadas, se permitirá á los propietarios que entran á la nueva línea que pongan en la antigua un cerco de reja de hierro sobre un zócalo de material de 30 centímetros de altura.

Art. 3º Cuando la Municipalidad lo juzgue conveniente ordenará al propietario que haga un cerco ó pared y se compensará entre el cerco y la nueva línea de edificacion.

Art. 4º Esceptúanse de lo indicado en el art. 1º las calles de Juncal, Córdoba, Corrientes, Rivadavia, Belgrano, Independencia, San Juan y Caseros, que siendo trazadas de 30 varas, (25,98 metros) desde Entre Rios y Callao se trazarán de 30 varas (17,32 m) desde estas calles hasta la ribera.

Art. 5º Las calles de Florida y Perú, Artes y Bayo Cuyo, Uruguay y San José, Andes y Paseo, Paseo y Saavedra, Ecuador y Rioja y del mismo modo cada cuatro cuadras al Oeste se trazarán de 20 varas (17,32).

Art. 6º Toda calle que se abra fuera del perímetro de la calle de Castro, Entre Rios, Callao y la Ribera, aun cuando sea en prolongacion de una calle abierta de menos anchos, se abrirá de 20 varas (17,32 mts).

Art. 7º Una comision compuesta de miembros de la oficina de Ingenieros Municipales y el Departamento Nacional de Ingenieros trazará [illegible] calles [illegible]

Defunciones [illegible]

[illegible]

Temperatura [illegible]

	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	766,2	766,00	766,00
Termómetro	5,4	9,4	9,2
Del Viento	N.O.	N.O.	N

SECCION DE SOLICITADAS

Coñac Martell (Importado por Moore y Tudor)

Coñac Martell La mejor de las marcas finas.

Coñac Martell De calidad siempre igual.

Coñac Martell Garantido por nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva y el coñac.

Coñac Martell Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados de otras procedencias.

Coñac Martell Cuidado con las falsificaciones y los coñac ordinarios servidos de botellas viejas de Martell por conductores poco escrupulosos. El 5° perm.

Un nuevo Tanner Los diarios ingleses contienen la noticia siguiente:

"Mr. John Viviscom ha comenzado hoy mismo 28 de Mayo en Chicago, un ayuno que ofrece prolongar durante cuarenta y cinco dias. Hállase rodeado de médicos y declara obrar así por interes científico."

Para fortalecer el cuerpo agregan que solo tomará cada hora una copita del afamado coñac Ottard Dupuy.

Sabañones—El Bálsamo Rosado Bona, es infalible para curar los Sabañones. Se vende en la droguería y farmacia inglesa de E. F. Cranwell 147 calle Victoria. jl3 v24

Garantimos que las Pastillas de Brown curan tres cientos por ciento mas enfermos de tos y garganta que cualquier otro remedio que se conoce.—J. A. Bennet. jul9 v19jl

Cloralina Cranwell—Calma en el acto el dolor de muelas. Se vende Victoria 147. [illegible]

A los hacendados, agricultores e industriales

Se les avisa:

1º Que en la exposicion y feria de la Sociedad Rural Argentina se admitirán á concurso los animales y demas productos de la ganadería, máquinas é instrumentos de agricultura, y productos vegetales naturales y elaborados.

2º Para poder entrar á este concurso deberán hacerse los pedidos del local necesario á la gerencia de la sociedad, antes del 2 de Setiembre próximo, vencido este término no se admitirá pedido de ninguna clase.

3º Se previene que el local la inscripcion del [illegible] y el acomodo de los objetos no arrogan ningun [illegible] al expositor.

4º La exposicion se abrirá al público el 22 de Setiembre y se cerrará el 2 de Octubre próximo.

5º Para obtener formularios, reglamentos y otros informes puede ocurrirse á la oficina de esta sociedad, calle del Perú 27.—Buenos Aires, 1º de Julio 1881—La comision. jl2 v2a

Para contrarrestar resfriados, fiebres, inflamacion y accesos biliosos, tómese una dósis catártica completa de las Píldoras Azucaradas purgantes vegetales de Montecillo del Dr. Pierce cuando se inicie el ataque y continuese con dos ó tres píldoras al dia hasta que quede curado el ataque. En tan casos semejantes por medio de la estimulacion de las secreciones, disminuyendo las obstrucciones y de este modo relevando la accion irritada del corazon subyugando la congestion de los vasos de la sangre, calmando el pulso, induciendo leve traspiracion, y contrarrestando la irritacion y la fiebre, contrario á otros catárticos, no producen despues de su operacion mayor tendencia á la constipacion del vientre. Este constituye un adelanto importante como lo pueden acreditar todas aquellas personas que hayan tenido necesidad de tomar gran cantidad de píldoras y otros catárticos, y han esperimentado los desastrosos consecuentes de sus secundarios efectos, que solo tienden á empeorar lo que de por sí estaba bastante malo. Estas Píldoras por el contrario producen tal efecto tónico sobre el vientre, como para motivar una accion saludable duradera. De aquí su gran eficacia tomadas en pequeñas dosis durante algun tiempo, para corregir constipacion habitual, lo propio en caso de almorranas, consecuencia inevitable de la congestion del hígado y constipacion. Se encuentra de venta en todas las Boticas y Establecimientos Mixtos.

Belleza perpétua Hay alguna señora que desee perpetuar el brillo, color y abundancia de sus trenzas? La vergüenza es inútil. Todo el sexo está unánime sobre este punto: puesto que es posible. El pelo nace de un pulso, se secreta en células pequeñas que están debajo del dermis ó cutis superior. Cuando estas cesan sus secreciones, ó las raíces del cabello tienen bastante vigor para levantar á las secreciones las hebras mueren y caen.

El remedio consiste en estimular suavemente los vasos del cráneo y restablecer una accion vigorosa en los capilares del pelo. De todas las preparaciones para el cabello el Tónico Oriental es el único artículo que lo hará pronto é infalible mente.

BIBLIOGRAFIA

Continuacion de la lista de nuevas obras en venta en la librería Europea de L. Jacobsen y Ca. 242 calle Florida.

Dominguez (Ramon Joaquin)—Compendio del Diccionario Nacional de la lengua española. Madrid 1881. 2 tomos pasta pesos 120.

Escarilla (Pedro)—Las chulas de Lavapies. Madrid 1881, pesos 12.

Escriche y Mieg—Ejercicios lingüales de pronunciacion francesa. Guadalajara 1881, ps 12.

Espejo (Rafael) y *del Rosal*—Deberes del hombre para con los animales. Madrid 1881, ps 12.

Escuder (J. M.)—Quemas y Crímenes (causas). Valencia 1881, ps 25.

Fernandez y Gonzalez (Manuel)—La leyenda de Madrid, orígenes, historias, tradiciones y costumbres de esta villa y corte. Madrid 1881, ps 20.

Foix (Luis Ricardo)—Gottschalk (Edicion ilustrada. Habana 1880, 1 tomo tela ps 100.

Gaix y Claret (Bartolomé)—Flores y Estrellas. Coleccion de cuentos morales. Ilustrado con 8 láminas cromografia. Barcelona 1881, 1 tomo tela ps 60.

Garcia de Torres (Juan)—El arriendo de los tabacos. Filipinos. Madrid 1881, ps 50.

Hidalgo y Tablada (José de)—Tratado de la fabricacion de vinos en España y en el extranjero. Madrid 1880. 1 tomo tela ps 75.

Huesca (Federico)—Diccionario hípico y del Sport. Madrid 1881. 1 tomo tela ps 150.

Ibarra (Joaquin de)—Doctrina de los expulsos extinguida. Pastoral. Madrid 1768, ps 50.

Lamas Valero (Juan)—Consideraciones sobre la libertad del comercio y la proteccion arancelaria. Valencia 1881, ps 8.

Kock (Paul de)—Jacobo el pervertido. Madrid 1881, ps 12.

Lamartine (A. de)—Biografías de hombres ilustres (Oliver Cromwell, Nelson, Guillermo Tell, Pedro el Grande). Madrid 1881, ps 35.

Lesso de la Vega (Angel)—Calderon de la Barca. Estudios de las obras de este insigne poeta, consagrado á su memoria en el segundo centenario de su muerte. Madrid 1881, ps 50.

Laveran y J. Teissier—Nuevos elementos de patología y clínica médica. Barcelona 1880. 2 tomos pasta ps 200.

Vidas y Mart (Emilio)—Estudios de administracion militar comparada. Madrid 1881, ps 50.

Lopez Moreno (Santiago)—Filosofía del amor. Estudio sobre lo razonado del mismo, bajo sus diversos aspectos y manifestaciones, obra indispensable á todos los enamorados y á cuantos aspiren á enamorarse. (primera parte). Madrid 1881, ps 25.

Manual de Enjuiciamiento criminal. Compilacion general de las disposiciones vigentes sobre el enjuiciamiento criminal de 16 de Octubre de 1879. Madrid 1880. 1 tomo tela ps 40.

Menendez Pelayo (Marcelino)—Calderon. Conferencias dadas en el círculo de la Union Católica. I parte. Calderon y sus críticos. II parte. El Hombre, la época y el arte. Madrid 1881, ps 25.

Montellano del Corral (José)—La gallina. Tratado de incubacion natural y artificial. Barcelona 1881, ps 25.

(Continuará.)

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Julio 21. No han resultado muy erradas las apreciaciones que ayer haciamos sobre la probable marcha del oro; el principio de alza que se habia producido no solamente se ha contenido, sino que el oro ha tomado hoy una marcha contraria.

Para toda fecha cerró á precios mas bajos de los que abrió.

Las desinteligencias á que ha dado lugar el proyecto de consolidacion y conversion, no eran un motivo para producir ninguna alarma, desde que se sabe que el asunto había tener forzosamente una pronta é indispensable solucion.

Los que sostienen que despues de tanto alboroto todo quedará en nada, no meditan bien sus presentimientos.

Con mas sentido práctico, la especulacion ha hecho que el oro que hoy abrió á 25.70 al contado cerrase á 25.65; para fin del mes abrió á 25.65 y cerró á 25.60; para Agosto de 25.50 bajó á 25.45; para Setiembre de 25.45 bajó á 25.40.

He aquí el resúmen de las operaciones anotadas:

Al Contado	$ 84050	á	25.70—25.65—25.70—25.65
Sábado 23	" 10000	á	25.65
Fin del mes	" 130000	á	25.65—25.60
Agosto 15	" 48000	á	25.50
31	" 187000	á	25.50—25.45—25.50—25.45
Set'bre 30	" 170000	á	25.45—25.40
Octubre 31	" 10000	á	25.40
Nov'bre 30	" 10000	á	25.40
Dic'bre 31	" 130000	á	25.45—25.40

$ 800050

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias*:—Aunque no tan firmes como ayer, se mantienen estos títulos sostenidos:

Al Contado	21000	Série A	99¾—99½
Julio 22	7000	"	99½
Fin del mes	150000	"	99¼—99½—99¾
Agosto 31	30000	"	99¾—99¾—99¾

208000

Acciones del Banco Nacional—Se ha producido un movimiento tan marcado de alza en estos títulos, que á pesar de las fuertes cantidades que se ofrecen en venta, siguen subiendo hasta el punto de haberse hecho hoy á la par al contado y para fin del mes y á 101 para fin de Agosto.

Para Setiembre quedaban compradores á 98 que con el dividendo declarado resultan á 101.

Las esperanzas que se cifran en el porvenir de la institucion, los elementos con que cuenta la especulacion al alza y las reposiciones de los que tenian vendidas acciones en descubierto, todo converje al alza de estos títulos.

Se han realizado hoy cerca de nueve mil acciones como se verá por el resúmen siguiente:

Al Contado	690	Acciones	á	100—99¾—100
Fin del mes	4790	"	á	99¾—100—99½—99¾—100—99¾—99¾—100—99¾—99¾—100
Agosto 31	2950	"	á	100½—100¾—100½—101—100¾—101
Set'bre 30	200	"	á	98

8630

Acciones del Gas Primitivo—Se anotó un lote de 10 Acciones al contado á 1850 ps m/c.

Fondos Públicos Nacionales—Sin operaciones: el dia 20 se cotizaron á 94 ojo los de 1863.

Puentes y Caminos—Sin operaciones: el dia 20 se cotizaron á 104.

Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones: los vendedores pretenden 120.

Acciones del Banco de Italia—La última venta ha sido á 128.

Bonos Provinciales—Sin operaciones: á la par.

Empréstito Popular—Sin operaciones: á la par.

Gas Argentino—Hay compradores á 85 ojo.

Gas Buenos Aires—La última venta fué á 50 ojo.

Certificados del Banco Argentino—Ventas á 15 ojo.

Tramway á Belgrano—Vendedores á 60 ojo.

Bonos Municipales—Ultima venta á 108 emision de 1874.

Ultima hora—El oro se pronunció en baja en la tarde llegando á hacerse operaciones á 25.50 al contado y para fin del mes, á última hora se hacían operaciones á 25.40 para Agosto, y un corredor ofrecia vender pf 100.000 mensuales desde Agosto á Diciembre á 25.35.

Como se vé, nuestras opiniones sobre el particular han sido plenamente justificadas.

Las Acciones del Banco Nacional siguieron en alza: este movimiento se acentuó bruscamente despues de las 1 1/2 de la tarde.

Llegaron á hacerse operaciones á 101 para fin del mes, á 102 para fin de Agosto y á 99 sin el dividendo para fin de Setiembre.

Las Cédulas Hipotecarias sostenidas á los precios de la hora oficial.

Cambios Se están pasando regulares cantidades para el paquete del 24 á 49 1/4 peniques sobre Londres, 5.16 1/2 [illegible] París, 5.20 feos sobre otras ciudades de Francia y 5 [illegible] feos sobre Amberes.

A papel sobre Francia y Amberes se han pasado [illegible] á 5 10 feos segun el precio del oro.

Descuentos Se han descontado en los bancos particulares pagarés de primer órden hasta 5 1/2 ojo al año en papel en oro se hacen iguales descuentos pero son dificultad.

Letras del Gobierno Nacional á 7 1/2 ojo.

Dinero en caucion de títulos muy ofrecido á 7 1/2 ojo.

Retroventas á 9 ojo para buenas fincas.

Fijacion del tipo Hasta el 23 del corriente inclusive las oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia á razon de veinte y cinco pesos con cincuenta centavos, ps 25.50 por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

Monedas Cotizamos como sigue: Soberanos al ojo Bra[illegible] Condores [illegible] ojo Napoleones [illegible] Bolivianos [illegible] 25 gramos.

Varias noticias La Comision Directiva del Ferro Carril [illegible]

[illegible]

El Senegal contrató en la vecina orilla 250 fardos para Burdeos á $ 1, 200 cueros vacunos secos á 70 y 10 ojo de capa y 2.000 cueros secos para Barcelona á 95.

—Se ha confirmado la venta del cargamento de carne tasajo del bergantin español *Francisco*, del Saladero de Sacra, en Paysandú á 52 reales ó lo que resulte bonita á 52.

Remates—Hoy tendrán lugar los siguientes:

Los Sres. Bollini, Muro y Ca. venderán por órden y en el Banco Hipotecario las siguiente propiedades:

A las 2 Un terreno en San Martin.

A las 2½ Un id en Ramos Mejía y una casa en San Justo.

A las 3 De dos terrenos en la parroquia de San Cristóbal.

A las 3½ De cuatro manzanas de terreno en Quilmes.

A las 4 De un terreno en San Martin.

Andres W. Merea—De la mueblería Arenales y Uruguay á las 12.

Basail y Constenla—Continuan vendiendo muebles y objetos de lujo en su casa Bolivar 14 á las 7 de la noche.

Benito Nazar y Ca.—De mercaderías generales en su casa [illegible] á las 12.

R. J. Amoretti—Fantasía de mercaderías en su casa Perú [illegible] á las 12.

Telegramas comerciales Montevideo Julio 21.—A la Bolsa: Ninguna entrada. Deuda amortizable [illegible] [illegible] especiales á 9. Empréstito extraordinario [illegible] 5000 cueros americanos y 1500 becerros á precio reservado. Sale el *Cosmos*.

Frutos del país MERCADO 11 DE SETIEMBRE, Julio 21 de 1881.

Han llegado por el ferro-carril del Oeste 1.100 arb lana, 275 bolsas trigo, 650 id maiz y 134 fardos pasto.

Los negocios operados hoy han sido algo mas importantes que en los dias anteriores. En lanas se ha vendido regularmente en la Estacion y depósito. Sus precios se sostienen sin variacion alguna.

Hasta antes de las 5 de la tarde no se habían recibido telegramas en la Bolsa, respecto al remate de lanas en Atwerp. Se espera que sean buenas, debido á la suba en el mercado de Manchester.

—Los cueros vacunos se mantienen en la misma posicion de los dias pasados.

—Se ha notado mayor animacion y movimiento en cueros lanares, sobre todo en las clases superiores, que aunque sus precios no son halagadores, gozan de bastante interes.

—Sobre las demas clases, nada tenemos que decir, pues no tienen variacion alguna.

—La posicion del Mercado de trigos es invariable, pero se cree y es opinion general que vendrá mas adelante una reaccion favorable en el sentido de alza.

Hoy se hicieron algunos negocios en trigos de Costa á 220 pesos fanega siendo de clase muy hermosa, cerrando el Mercado bien solicitado por estas clases.

—En harinas poco se hace y solo se han realizado algunos pequeños lotes á 33 y 34 ps y hasta 35 ps se ha pagado por un lote pequeño, procedencia de los Rios.

Han llegado á la plaza, procedentes del Rosario por *Meteoro* 1,600 arb.

Harinas de la ciudad poco se vende, cotizamos á 36 ps la superior clase.

—El maiz se mantiene sin variacion en sus precios.

—He aquí la reseña de las ventas que hemos conocido.

Lanas—Se realizaron 9.000 arb lana, en depósito y estacion en su mayor parte, en depósito la fina lluvana á ps 75 y 77 buena clase á ps 72 y 73, borrega regular á ps 55.

Cueros vacunos—Se hicieron 335 vacs de campo buenos á ps 168 y 170, reg á 165, unos con 1 lb y otros con 1 lb de rebaja.

Cueros lanares—Se transaron 1,630 doc campo estacion especiales á 24½ rls lb, sup á 24 rls, buenos á 23½, reg á 22 y 22½, deshechos de 16, 17 y 18 rls lb y sup á 19 rls y pelados reg á ps 34.

Cueros de cordero—Fueron vendidas 2.180 doc los sup á ps 14, buenos á 13 y 13½ y corderos reg á ps 21 á inf á 20.

Cueros de potro—Vendiéronse 98 potros, los buenos á ps 32, reg á 30.

Cueros de nutria—Realizáronse 200 lb nutria inferior á ps 5 28.

Sebo—Se hicieron 18 barricas pisado en 2 lotes á ps 28.

Cerda—Se vendieron 175 arb la buena á ps 175, reg á 150.

Trigos—Se realizaron 520 fgas de Costa en 3 lotes sup á ps 210, 215 y 220.

Maiz—Se transaron 540 fgas el morocho desgranado á ps 47 á 49 y amarillo á ps 43.

Harina—500 arb 1ra clase á ps 35.

Afrecho—500 fgas buena clase á ps 18.

Vapores Salen hoy.

Cosmos para Montevideo, *Mensagero* para Asuncion, *Cisne* id id.

MERCADO CONSTITUCION. Julio 21 de 1881.

Las llegadas de pieles habidas hoy han sido regulares. En lanas no hubo.

Muy poco movimiento presentó el Mercado de lanas. Sus precios cada vez mas flojos.

En cueros vacunos y lanares se notó bastante animacion: las ventas fueron importantes, pero sus precios no han tenido mejora alguna.

Las demas clases de frutos se mantienen en la misma posicion de los dias anteriores.

—A continuacion vá el estracto de las ventas que se han hecho.

Lanas—Se transaron 1,500 arb de lana, la bastante reg á ps 65 y 69; de borregos á ps 52 y 53.

Cueros vacunos—Se realizaron 810 cueros: 1 lote de matadero á ps 176 con 1 lb tebaja; de campo sup con 1 id id á ps 173; buenos con 1 y 1 lb rebaja á ps 169 y 170.

Cueros de potro—Se vendieron 80 cueros sup de campo en 2 lotes á ps 35.

Lanares—Se hicieron 880 doc en diferentes; matadero estacion á 24 y 23 rls lb; de campo atrasados á especiales de 22 á 26 rls; deshechos de 10 á 18 rls; pelados á 15 y 18 rls; corderitos 900 doc buena á ps 18½.

Cueros de gama—Se vendieron 65 doc en 2 lotes libres de pintado á ps 102.

Cueros de nutria—Realizáronse 440 lb en 2 lotes á la sup á ps 9; buen á ps 8½.

Cerda de potro—Se transaron 122 arb al barrer en varios lotes á la sup á ps 148; buena á ps 145.

Sebo—Vendiéronse 420 arb en varios lotes de campo á ps 41 el bueno en bord á ps 38; pisado, en barricas y en panzas.

Maiz—Se hicieron 40 fgas morocho en espiga sup á 62.

Astas—Se vendieron 10,000 astas de campo en 1 lote á ps 500 el millar.

Corrales de abasto—JULIO 21 DE 1881—Introduccion de haciendas, carneadas para el abasto, y precios actuales:

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Animales*
G. Almanza	G. Bravo	Chacabuco	74
C. Casarez	M. Gomez	Salto	148
S. A. Gomez	P. Noroda	Quilmes	38
S. y Mandia	E. Olivera	Lujan	111
			371

PRECIOS—1º Aparte carne y sebo 460, 480, 540—2º id id 340, 360, 380—Flaco chancheria 200, 280, 300—Cueros de novillo 140 á 155—Id id de vaca 90 á 105—Terneros de año arriba 200 á 250—Id mamones 100 á 140—Capones y ovejas pels. 50 á 53.—Se carnearon para el abasto 448 animales.

MARITIMA—ULTRAMAR DIA 21—*Hipparchus* vapor belga de 761 tons cap Lijons de Lóndres el 16 de Junio, Amberes el 21, Rio Janeiro el 15 del corriente á E. Norton y Ca. con: B Manton 5 cj baterías para telégrafo, Mac Callum 1 c medias, F Rodes 2 c perfumería, E Fernandez 1 c algodon, E Chayla 4 c sombreros, 3 c. meres, Lagos C 13 btos meres, Gifford hnos 6 fdos tejidos, Mantels C 13 cascos ferretería, 25 fds lona, M Lawson 6 c librería, F Lavaggi C 1 c fósforos, Estevenet C 10 c meres, J P Bayley 1 c meres P Calzada 20 cj galletitas, Laborde C 8 c perfumería, Portalis hnos 241 at fierro, Lawson C 5 c id, E Mataldi 1 c meres, D Acosta 48 c confecciones, M S Bagley 9 cascos 20 c meres, Romero C 1 fd alfombra 1 c paños, G Mac Kern 1 c librería, 18 c meres, Lacroze 1 c meres, Storni hnos 52 c 8 cascos meres, D Rivarola 5 c materiales para telégrafo, D Parodi 9 cj 2 cascos, 3 fds drogas, R Lezica 6 cj algodones, E Tornquist 16 cj meres, C Tramway Ciudad Bs As 2 c meres, 25 cascos herraduras, 2 id meres, Ministro de Hacienda 47 cj, 9 cascos, 143 bts materiales para telégrafo, 1104 tubos de id, 1104 columnas para id, M S Bagley 20 btos latas, Portalis hnos 3 fds bans, órden 5 cj perfumería, 1 c ferretería, 3 cj meres, 2 cascos cristalería, 32 fds carton 4 c papel 2 c meres, 2 cj cacao, 30 cj confecciones, 60 cuñetes arsénico 1 fd bans papel 12 cj 1 casco drogas, 6 sacos, 10 bts arts diversos. Carga de Amberes: C Zorraquin 7 cj tejidos, B H C 600 cj velas 1 c mtras, J Larosa 40 btos meres, H Koch 50 cascos tornillos, 18 c hilo, 1 c lápiz, 1 c alambre, 2 cascos alambre, 5 cajones fierro, 10 cajs meres, 3 cj papel, Hemberg C 1 c tejidos, E Tornquist 4 cj lamas, R Krüger 4 h les porcelana, U Bell 8 hijos 30 cascos zinc, 10 c ferretería, R Lezica 1 c lanas, C Zorraquin 9 c meres, J B Duony 28 c id, S M Girault 15 c meres, Schlmeyer y Ca 8 c art diversos, Mantels 13 c meres, 18 cascos ferretería, 50 cascos zinc, S Logegaray 530 caballería, A Rivolta 110 sacos clavos, J Bernasconi 20 c calzado, A Hüls 6 c cerveza, Fels 7 c tejidos, 1 c mtras, A Astoul 1 c meres, P Quesnel 100 c mtras, Lagos 5 c algodones, Rivolta 20 c ultramarino, 4 c pinturas, 4 c meres, 500 rollos alambre, U Fernandez 4 c tejidos, 1 c meres, Ashworth 6 c algodones, 1 c mtras, Mallmann 17 c algodones, 2 c mtras, 1 c botones y tejidos, 7 c sedas, P Dilleman 12 c ferretería, 4 cascos id, Wedekind 3 c sombreros, 5 c algodones, 2 bt mtras, 15 c lanas, J Seré 50 bles plomo, Zuberbuhler 2 c lanas, 1 c mtras, H Koch 18 c algodones, 1 c mtras, 9 c lanas, 3 c algodones, E Tornquist 4 c mercería, 11 fd tejidos, 24 c lanas, 6 fdos manufactura, 23 cj tejidos, R Rousseau 2 cj sombreros, A Schultz 5 c acero, 12 cascos 5 c ferretería, Shaw hnos 30 cascos zinc, Jouve hnos 1 c algodones, 1 c tejidos, C Riva 1000 rollos alambre, J B Duony 28 c lanas, Feuillan 105 cajas almidon, 125 c quesos, P Gerbe 1 c lana, B Stokes 2 c algodones, 1 c mtras, W Mac Kern 4 c papel, Mignez 8 fd 3 c lanas, 6 fd tejidos, Mayor 300 c ginebra, S Monsegur 1 fd paños, 6 c lanas, W Pants 8 bs as plomo, R Bright 11 c lanas, H Koch 033 atados barras, 103 planchas fierro, W P C 800 bls azúcar, A C Linch 91 es tabaco rapé, órden [illegible] máquinas, 7 cj meres, 3 c algodones, 25 c cartuchos. Carga de Rio Janeiro: F Arnus 1 c mtras, D Parodi 1 c id, Ashworth 1 fd id, 1 c algodones, 112 bsas café, este vapor llegará hoy.

Nestle [illegible] Bremen Amberes y [illegible]

[illegible]

Meteoro vapor nac cap Morse del Rosario á P Risso con: Benavides 1 id encomd, F Goldud 1 c id, C Inmigracion 2 c id, M Giraul 4 pts 271 pf, P Risso 1 pts 271 pf.

Teviote vapor inglés de 500 ton cap Vucenovich del Rosario á Vucenovich con 58 retobos [illegible]

SALIDAS JULIO 21—*Siter* vapor inglés para Uruguay.

Cosmos vapor nac para Rosario.

Meteoro id id para id.

Teviote id inglés para id.

Kepler id id para Amberes.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON Empresa A. Ferrari. Compañía Lírica Italiana. Viernes 22 de Julio de 1881 2ª funcion de abono, en la representacion de la grandiosa ópera en 1 prólogo y 5 actos del maestro A. Boito **Mefistófele** dirigida por el maestro cabal N. Bassi [illegible]. Personajes de la primera parte: Mefistófele señor Ostermann; Fausto señor Tamagno; Margherita señora Borghi Mamo; Marta señora Rigbi Visconti; Wagner señor Capelli. Personajes de la segunda parte: Elena señora Borghi Mamo; Fausto señor Tamagno; Mefistófele señor Castelmary; Pantalis señora Righi Visconti; Nereo señor Capelli. Trajes, decoraciones, muebles y accesorios todo completamente nuevo.

NOTA—Entre el prólogo y el primer acto no habrá intermedio.

JARDIN FLORIDA Habiéndose anunciado en los diarios dos ferias para el Domingo 24 del corriente á beneficio del Hospital Español y del asilo Romero Jimenez, la empresa de "La Florida" ha resuelto suspender la que tenia preparada para ese mismo dia con el deseo de propender por su parte á que aquellas fiestas tengan la mayor lucidez posible dado el objeto benéfico á que son destinadas.—*La Empresa*.

COLISEUM—Patinage todos los dias de la 1 1/2 á las 4 1/2 y de las 7 1/2 á las 10. Precio de entrada dia y noche tanto para hombres como para señoras 5 ps. mjc.

NOTA—Todos los Viernes de noche será suspendido el patinage.

O T R A Madame Camila Urso tiene el honor de anunciar al distinguido público de esta capital que dará su al timo Concierto en el salon del Coliseum el Lunes 25 del corriente, á las 8 de la noche, y ejecutará: 1 Wieniawski, gran fantasía sobre "Faust" 2 Vieuxtemps, Reverie, 3 Paganini, célebres variaciones sobre la "Plegaria de Moisés".

SALA ACADEMICA Belgrano 222, Academia filodramática Italiana "Pablo Ferrari" director O. Cavagnari. El Domingo 24 del corriente, funcion extraordinaria á total beneficio de la sociedad femenil "Reina de Italia".

Se representará la hermosa comedia de Leo di Castelnuovo titulada "Fuochi di Paglia".

Ademas se leerá una poesía del profesor C. F. Scotti "Dos [illegible]" El Sábado se venderán las localidades en la boletería.

SKATING-RINK—Funcion de patines todas las noches. Entrada para caballero 10 ps. mjc. Señoras gratis. Uso de patines, 10 ps. mjc.

AVISOS NUEVOS

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA JOVEN PRImeriza estranjera para criar en su casa ó en casa del interesado, Cerrito 540. jl22 v26

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA ITALIANA con abundante leche de 23 años de edad, con buenas recomendaciones; calle Buen Orden núm 667. jl22 v23

A LAS INICIALES A. A. QUE PEDIA UNA CASA para alquilar, puede pasar por esta oficina á recojer las esquelas. jl22 v24

A LAS IMPRENTAS DE LA campaña—SE LES OFREce como 2000 libras de tipo usado en buen estado, con cajas y encabezamientos, por detalles y para verlos Moreno núm. 160. jl22 v26

A LOS BOTICARIOS—SE VENDEN DOS VIDRIEritas, bonitas y elegantes, que eran de una botica inglesa de la provincia de Entre Rios. Para verlas y tratar Esmeralda 583 de 2 á 4 de la tarde. jl23 v24

ATENCION ESTANCIEROS SE VENDE Ó SE arrienda una estancia de dos leguas de campo superior, dos casas de azotea y poblaciones mas, quintas, jagüeles, potrero, etc. Para tratar calle San Martin núm. 60, escritorio núm. 5, Sres. Halbach. jl22 v24

AL COMERCIO—PARTICIPO EL HABER TRASLAdado mi almacen de comestibles y bebidas de la calle Defensa 540 á la de Esmeralda 472 esquina á Córdoba. Buenos Aires, Julio 20 de 1881—*Juan B. Castaings*. jl22 v27

AL COMERCIO—AVISAMOS AL COMERCIO y AL público en general que hemos vendido á la señora doña Julia Ghionelli el café y fonda q' teníamos en la calle Libertad 137, los que se consideren con derecho á algun reclamo, se presentarán en el término de tres dias, pasados los cuales no se atenderá á nadie.—Buenos Aires, Julio 21 de 1881—*Vardi y Cia.* jl22 v24

A LOS VECINOS DE SAN FERNANDO—SE LES puede envidiar la suerte que tienen de presenciar las muestras de sincero aprecio que se dispensan dos compadres recien reconciliados, paseando unidos en coche; para lucir, el uno, unos latigazos aplicados por el vigoroso brazo de un albañil, y el otro, unos ojalos recien abiertos por la trémula mano de un sexagenario exasperado. jl22 v24

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—AVISAMOS QUE con esta fecha queda disuelta la sociedad que en esta plaza y la de Juarez giraba bajo la razon social de Zabala y Olmo quedando á cargo del activo y pasivo de ellos el Sr. D. Juan Bta. Zabala.—Azul, Julio 17 de 1881—*Juan Bta. Zabala*—*Félix del Olmo*.

OTRO

Refiriéndome al aviso q' antecede anuncio al comercio y al público que ha quedado á mi cargo el activo y pasivo de la extinguida firma social de Zabala y Olmo, y que seguiré los mismos negocios bajo mi sola firma y responsabilidad. Si alguno tuviese reclamos que hacer puede acudir en el plazo de diez dias en Buenos Aires, Buen Orden 137; en el Azul, tienda y almacen del Sol" y en Juarez "Tienda y Almacen de La Perla"—Azul, Julio 17 de 1881—*Juan Bta. Zabala*. jl22 v24

BUEN NEGOCIO—SE VENDE UNA PROPIEDAD en donde se va á edificar el gran Parque Nacional con 25 varas de frente por 65 de fondo, esquina, 7 piezas, alquilado en 800 pesos m/c, todo cercado de pared y á una cuadra del tramway por 78 mil pesos. Para tratar Alsina 50. jl22 v24

COCINERO Ó COCINERA SE PRECISA BOLIVAR 341. jl22 v26

COCINERO—SE OFRECE UNO, FLORIDA 302. jl22 v26

COCINERA—SE NECESITA UNA CON CAMA EN la calle Charcas núm. 152. jl22 v26

CAJISTAS PARA OBRAS QUE SEAN INTELIGENtes para toda clase de trabajos se precisan en la imprenta Alsina 60. jl22 v24

CASITA DE 50 Á 60 MIL PESOS SE DESEA COMprar; el que la tenga pueda dirigirse á la calle Maipú núm. 205. jl22 v20

COCINERA y MUCHACHO PARA EL SERVICIO DE una corta familia, se precisan en la calle de Santa Fé núm. 666. jl22 v20

CONTABILIDAD, TASACIONES, TRADUCCIONES y toda clase de asuntos judiciales, se reciben en "La Capital". Alsina 50. jl22 v24

COBRANZAS y PRESENTACIONES DE TODA CLAse ante el Gobierno Nacional y Provincial se encargan de su tramitacion en "La Capital" Alsina 50. jl22 v24

CASA QUINTA—SE ALQUILA UNA EN EL CABAllito con todas comodidades. Para tratar San Martin número 60 escritorio número 5, Sres. Halbach. jl22 v24

CAMPOS EN OLAVARRIA TRES LOTES DE MUY buen campo á 12 leguas de ese pueblo en direccion á Tapalqué, dos de tres leguas y una de media. Se venden en la Oficina Central de Tierras, 69 Piedad 69. jl22 v24

CAMPO—400 á 500 MANZANAS DE CAMPO FLOR con linda poblacion á 14 leguas de la ciudad, se vende por 500 mil pesos mjc, mitad al contado y el resto á plazo de dos años. Para tratar Alsina 50. jl22 v24

CARTON DE PAJA PRIMERA CALIDAD DE 22 28 32 hojas en arroba á 35 pesos mjc la arroba, de 9, 10, 15 y 18 hojas en arroba á 40 pesos mjc la arroba: se vende en la Librería Nueva, San Martin 98. jl22 v24

COCINERAS CON CAMA, COCINERO español PARA hotel, mucamas, mucamo jóven, matrimonios sin familia, peones de quinta, niñeras y un dependiente para tienda tienen hay colocacion en la agencia de Guerrero calle de San Martin 123. jl22 v23

DE 4,000, 5000 HASTA DOS MILLONES DE PESOS se da dinero en hipoteca sobre fincas, quintas, chacras, campo nacional, estancias y terrenos en el municipio de la ciudad y sobre mercancía á remate. La Capital, Alsina 50. jl22 v24

EN BELGRANO SE VENDEN LOTES DE TERREno á 550 y 1000 pesos mjc en diez mensualidades. Tambien se vende una casita en once mil pesos mjc, tiene cuatro piezas, en diez mensualidad. La Capital, Alsina 50. jl22 v24

HOY URUGUAY 208 SE NECESITAN UN MOZO de escritorio, dos cocineros, uno de almacen, los de botica, uno de tienda, un peon de cocina, dos de barraca, uno de hotel, un matrimonio, un cochero, los repartidores y dos estableros. jl22 [illegible]

LICITACION—POR DISPOSICION SUPERIOR EL 22 del próximo mes de Agosto á la una de la tarde se recibirán en el Ministerio de la Guerra, propuestas cerradas para la provision de [illegible] [illegible]

MUCHACHO [illegible]

MADERA DE ALGARROBO EN VIGAS, PLENAS [illegible]

[illegible]

MENSURA—COMISIÓN DEL SR. JUEZ [illegible] Federico Bridger [illegible]

MENSURA POR DISPOSICION [illegible]

MENSURA POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ de 1ª instancia en lo civil doctor don Martin [illegible]

[illegible]

OFICIALES SE NECESITAN EN LA FABRICA DE camisas Maipú 269. jl22 v26

OCASION—SE VENDE MUY BARATA LA CASITA [illegible] Garantias 519 [illegible]

PEONES PARA EL CAMPO [illegible]

PRECEPTORA EN PUEBLO SAN MARTIN SE NEcesita una preceptora [illegible] jl22 v24

POR MENSUALIDADES SE VENDE UNA FINCA en esta ciudad en 33 mil pesos mjc [illegible] á ocho mensualidades de mil pesos. La finca tiene cuatro piezas de material. "La Capital" Alsina 50. jl22 v24

POR EL PRESENTE SE CITAN LLAMAN Y EMplazan por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña JOSE RODRIGUEZ y doña MARTINA DE RODRIGUEZ, ya sean en calidad de herederos ó de acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por sí ó por apoderado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Pergamino 10 de Julio de 1881. *R. Benavides* Juez de Paz. jl22 v22a

RELLIOT—SE LE DESEA VER EN LA CALLE Cangallo núm 222. jl22 v26

SE COMPRA AL CONTADO UNA BOTICA EN BUEN local, 624 Suipacha. jl22 v24

SE NECESITA UN CARPINTERO DE CARROS para el campo. Ocurrir Entre Rios 54. jl22 v24

SIRVIENTA—SE NECESITA UNA ESTRANJERA para todo servicio, 437 General Lavalle. jl22 v25

SIRVIENTA—SE NECESITA UNA OCURRIR AZcuénaga núm. 42. [illegible]

SE COMPRAN PLANOS DE TODOS LOS PUEBLOS de la provincia de Buenos Aires [illegible] La Capital, Alsina 50.

SEMILLA DE ALFALFA RICA CLASE SE vende en la casa de remate de Guillermo Gowland y Ca. Rivadavia 85.

SE PRECISA UN BUEN MUCAMO—SE INCLUYE no tiene buenos informes de su servicio calle Florida 437. jl22 v26

SE VENDE POR LA TERCERA PARTE DE SU VAlor una casa de fierro y una pieza [illegible]

SE PRECISA UNA SIRVIENTA MEDIA [illegible] corta familia [illegible]

SE OFRECE UNA COCINERA ITALIANA QUE cocina tanto á la francesa como á la española, [illegible] Paraná 140. jl22 v26

SE OFRECE UN MATRIMONIO [illegible]

SE PRECISAN UN JARDINERO Y MAYORDOMO [illegible] Belgrano 739.

SAUCE CORTO—SE VENDEN TRES LOTES DE campo uno de seis leguas y dos de tres [illegible] por sus pastos y aguadas. Oficina Central de Tierras 69 Piedad 69. jl22 v24

SE NECESITA UNA PERSONA QUE PUEDA DISponer de las horas de la mañana hasta las 9 y dos horas de noche para atender á unos niños en sus estudios. Moreno 651. jl22 v24

SE VENDEN LOTES A TRES CUADRAS [illegible] á 3000 pesos mjc y dos casas á 40 mil y 52 mil pesos mjc. Para tratar "La Capital" Alsina 50. jl22 v24

SIRVIENTE—SE NECESITA UNO DE TODA CONfianza para los trabajos [illegible] es preferido si sabe cuidar plantas [illegible] no tiene buenas recomendaciones. Ocurrir á la calle Bolivar núm 7 2º patio. jl22 v24

SE OFRECE UN JOVEN PARA DEPENDIENTE DE comercio ó encargado de algun establecimiento de campo. Conoce los idiomas frances, italiano y español y la cría de hacienda lanar. Puede dar escelentes garantías de su conducta. Dirigirse por carta á la imprenta de este diario bajo las iniciales A. B. C. jl22 v24

SE GARANTEN que dá 60.000 ps mjc DE RENTA MENsual 15 de redituado y antigua fábrica de licores [illegible] liquidacion se vende á buenas condiciones, tiene todas las comodidades, alquiler módico y tambien se venderá á plazos. Para tratar dirigirse al escritorio de [illegible] calle Cuyo 92.

TESTAMENTARIAS—LOS QUE QUIERAN ENCOmendar esta clase de asuntos en la oficina La Capital, serán bien y prontamente atendidos y no se les cobra nada hasta su conclusion, garantidos [illegible] seis meses, prévia vista. Por mas informes: 50 Alsina 50. jl22 v24

VAINILLA MUY FRESCA Y BARATA SE VENDE 624 Suipacha. jl22 v26

APRENDIZ ZAPATERO QUE SEPA ALGO SE precisa en la calle Victoria 856. jl21 v24

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA EN LA CALLE Tacuarí núm. 308. jl19 v23

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA ITALIANA con leche fresca y abundante para criar en casa del niño Temple 548. jl19 v22

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA DE DOS MEses con recomendacion, ocurrir calle Corrientes 162. Para criar en casa del interesado (hija del país). jl20 v24

APRENDIZA COSTURERA SE PRECISA PARA camisas de hombre, y para hacer algunos mandados. Se le vestirá y se le dará comida. Paraguay 397. jl21 v24

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA VASCA ESpañola primeriza con buena y abundante leche y buenas recomendaciones, Corrientes 607. jl21 v24

APRENDIZ DE CONFIANZA—SE PRECISA UNO de 12 á 15 años en la fábrica de estuches. Méjico 501. jl21 v24

AL COMERCIO PARA TENEDOR DE LIBROS por partida doble, se ofrece un hombre formal que puede garantizar su honradez. Cerrito núm 80. jl20 v22

AL cañon—SE VENDE UNA CARNICERIA, LA MEjor situada en la esquina de Independencia y Perú, precio módico; para tratar allí mismo á toda hora. jl19 v22

ARMAZON y MOSTRADOR, SE VENDE EN BARracas al Sud calle de Mitre núm. 190. Se venderá en un precio sumamente barato. jl19 v31

ATENCION—SE ALQUILAN DOS PIEZAS CON puerta vidriera y vidrieras, gas, armazon y mostrador como para mercería ó zapatería. Darán razon Estados Unidos 447. jl17 v23

ATENCION—SE VENDEN DOS CASAS EN LA CAlle de Pozos núm. 170, 172 y 174, se venderán juntas ó bien separadas, al gusto de los interesados. Para tratar ocurran calle de Belgrano núm. 709 relojería. jl17 v26

AMA DE LECHE DE NACIONALIDAD ITALIANA se ofrece una de 22 años, primeriza, con leche fresca y abundante, para criar en su casa ó en la del niño, tiene recomendaciones; Uruguay 327. jl21 v24

AL COMERCIO—SE HA VENDIDO LA CASA DE negocio calle Bolivar esquina de Cochabamba núm., si hay algun reclamo se presentarán en el término de tres dias. Buenos Aires, Julio 20 de 1881. *Pascual Galli*, vendedor; *Luis Costa*, comprador. jl21 v24

ANTONIO GASPARI RECIEN LLEGADO Á ESTA ciudad desea saber el paradero de su hijo Juan Gaspari de 20 años de edad, y de nacionalidad italiano; á la persona que sepa dar noticias de él se le gratificará bien. Calle Alsina 562, cuarto núm. 8.— jl7 v24

AMAS—EN LA ADMINISTRACION DE NODRIZAS creada por el Dr. Cárlos L. Villar en su estudio médico, Charcas núm. 314, se les proporcionan colocaciones, prévio reconocimiento médico; lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina de 12 á 4.

AMA DE LLAVES—UNA señora DECENTE y FORmal, recien llegada de Italia, desearia entrar en casa de familia como ama de llaves, ofreciendo justificativos y suficiente garantía de su conducta. Para mejores informes calle Rivadavia núm. 555. jl10 v23

AL COMERCIO y Á LOS INTERESADOS—SE VENde una confitería situada en uno de los parajes del centro de la ciudad, esquina, y muy acreditada con fábrica de pastelería. Su dueño la vende por ausentarse del país. Para mas informes dirigirse al encargado, confitería Nacional calle Rivadavia núm. 6. jl10 v28

AL COMERCIO YO EL ABAJO FIRMADO DECLAro haber vendido á Juan B. Bernasconi el café situado en la calle Cuyo núm. 313; si hay algun reclamo debe presentarse en los tres dias despues de la fecha, pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno. Buenos Aires, Julio 20 de 1881. *Andres Canepa*. jl20 v22

A LOS PANADEROS SE VENDE UNA PANADEria en el pueblo de Navarro con todos sus útiles correspondientes y muy buena clientela, se trabaja [illegible] de dos bolsas de harina por noche. No se requiere un crecido capital para adquirirla. El dueño la vende por ausentarse del país. Por mas informes ocurrir en casa del Sr. A. Brebant en Navarro. jl7 v24

A MIS AMIGOS—DEBIENDO AUSENTARME PAra Europa á causa de mi enfermedad y no siendome posible despedirme personalmente de mis amigos, suplicoles acepten estas líneas como un recuerdo del mayor aprecio. Buenos Aires, Julio 20 de 1881. *Rodolfo Telmo Martinez*, Independencia 47. jl21 v24

AL COMERCIO—EL QUE SUSCRIBE HABIENDO comprado la botica del pueblo de Suipacha al señor Antonio Ardoino, avisa á las personas que tengan cuentas con la misma, para que se presenten en el término de tres dias de la fecha, pasados los cuales no tendrán derecho á reclamo.—*Tomas Belloli*. Mercedes Julio 19 de 1881—Botica del Pueblo. Boulevard Mercedes esquina núm. 28. jl21 v23

AL COMERCIO JOSE DOUTIRON HA VENDIDO á D. Pedro Pot el negocio de nominado fonda Franco Española situada en la calle Tacuarí núm 30. Las personas que tuvieran algun reclamo lo harán en el término de tres dias contados desde la fecha, pasado dicho plazo no se permite ningun reclamo. Se presentarán para cobrar ó haberes en la agencia de José Delhom, Cuyo 108. Buenos Aires 21 de Julio de 1881. *Doutiron José, Pot Pedro*. jl21 v23

AVISO IMPORTANTE—Á LOS DUEÑOS DE CASAS y terrenos—Se avisa que se ha establecido una comision de encuartadores en la calle Alsina núm. [illegible] con el solo objeto de comprar casas y terrenos en la ciudad, Flores y Belgrano hasta los Olivos. Todos los propietarios que deseen vender pueden dirigirse á esta oficina ó mandar el número de las casas con su frente, fondo, etc., etc. como asi mismo la ubicacion de los terrenos que tuviesen para vender. jl19 v22

A LOS CONFITEROS DE LA Campaña, Á LOS DE esta ciudad y á los particulares, les prevenimos que la única casa que los puede servir de manteca pura y fresca de la Fábrica Remedios, es la agencial de la misma calle Alsina 371. Pídase durante todo el año y en cualquier cantidad á precios módicos los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó agencias perfectamente acondicionados. [illegible]

A LOS MAESTROS Y MAESTRAS—[illegible]

[illegible]

AVISO OFICIAL—LICITACION POR DISPOSICION [illegible]

[illegible]

A LOS PROPIETARIOS [illegible]

[illegible]

A LOS señores ESTANCIEROS DEBIENDO empezar la venta en remate de los afamados carneros Rambouillet de la conocida cabaña "Nuestra Señora del Pilar" les ponemos en conocimiento que el primer remate lo efectuaremos el 30 del corriente á las 12 p m en nuestra casa Victoria 150. En la seccion de remates de este diario encontrarán los interesados el aviso al respecto. Benito Nazar y Ca.

A LOS FABRICANTES DE [illegible]

[illegible]

AGLOMERADOS—[illegible]

[illegible]

A LOS PARIENTES [illegible]

[illegible]

AL PUBLICO EN GENERAL [illegible]

[illegible]

AL COMERCIO—EN ESTA FECHA HE VENDIDO [illegible]

OTRO

[illegible]

AL COMERCIO—EL ABAJO FIRMADO AVISA [illegible]

[illegible]

AL COMERCIO—AVISAMOS [illegible]

[illegible]

OTRO

[illegible]

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL [illegible]

[illegible]

OTRO

[illegible] Buenos Aires, Julio 18 de 1881 [illegible]

AVISO OFICIAL—LICITACION POR 60 MULAS—Por disposicion superior [illegible] del próximo mes de [illegible] á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion cerrada en propuesta cerrada para la provision de [illegible] mulas en las condiciones establecidas para el servicio, gordas, mansas, sanas de pies y lomo, sin adicion alguna, con exclusion de chicas entre las que debe haber ciento en menta le carga. Las mulas deberán ser de la provincia de San Juan ó Mendoza y puestas á disposicion del señor general A Roca en el fuerte "General Roca" en el Rio Negro.

Las demas condiciones relativas al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se ha publicado en el diario "La Tribuna Nacional".—Comisaría General de Guerra—*El comisario general*. jl13 v16a

AVISO OFICIAL—SE LLAMA Á LICITACION POR propuestas cerradas, para la provision al Parque de Artillería de los siguientes artículos: **30 mil pies madera surtida, 200 toneladas carbon id, 30 id derro id, 2 id plomo, 300 suelas, 100 gruesas hevillas id, 50 kilos hilo id, 20 id cera, 1100 id pintura id, 5000 mullitas, 500 litros agua-raz, 300 id aceite de linaza**. Las propuestas deberán hacerse con arreglo á la ley de la materia y pueden ser por el todo ó solo por una parte de los artículos comprendidos en la licitacion. La presentacion puede hacerse en el despacho de la Direccion General del Parque hasta el 23 de Julio próximo á las 2 p. m. Generales que serán abiertas en presencia de los interesados. Para mayores ampliaciones los interesados pueden ocurrir todos los dias hábiles de 11 a. m. á 4 p. m.—Buenos Aires, Junio 23 de 1881—*La Direccion*. [illegible]

AL COMERCIO—PARTICIPAMOS AL COMERCIO que desde la fecha la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de **Senillosa hnos y Mayol**, se ha disuelto de comun acuerdo, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de los señores **Senillosa hnos y Romero**. Buenos Aires, Julio 16 de 1881. *Senillosa hnos y Mayol*.

OTRO

Participamos al comercio que con esta fecha hemos establecido en esta plaza bajo la razon de **Senillosa hnos y Romero**, con el propósito de dedicarnos á toda clase de operaciones mercantiles y principalmente á la importacion de mercaderías, ya sea de nuestra cuenta ó en comision. Hacemos cargo del activo y pasivo de la extinguida sociedad de **Senillosa hnos. y Mayol**, continuando con los negocios de la misma. Buenos Aires, Julio 16 de 1881. *Senillosa hnos y Romero*. 22 Florida 22.

BOVEDAS EN LA RECOLETA SE VENDEN DOS Cuyo núm 624. jl19 v22

BUREAU DE PLACEMENT—CASA DE CONFIANza—Las casas de comercio tanto como las casas particulares é industriales encontrarán siempre en la agencia de José Delhom empleados y sirvientes de los dos sexos. Cuyo 108. N. B.—No equivocarse con el número se precisan 20 peones. jl19 v22

BANCO HIPOTECARIO—DEBIENDO PROCEDERse por el Directorio al cumplimiento de lo dispuesto por el P. E. de la Provincia en el decreto de 7 del corriente se anca á concurso la presentacion de los planos para el edificio con destino al Banco Hipotecario, de la futura capital de la Provincia. Desígnase el 30 del próximo Julio como último dia en que deberán ser entregados en la Secretaría del Banco los planos y presupuestos respectivos. Para la confeccion de dichos planos, los interesados pueden presentarse en la misma Secretaría, á fin de tomar conocimiento de las instrucciones á que deben sujetarse. Al autor del plano que fuere aceptado, le será encomendada la direccion de la obra, por toda compensacion, acordándose un premio de 500 $ al que obtenga el accesit.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1881. m20 v30jl

CIGARREROS DE HOJA SE NECESITAN EN LA cigarrería de la Balanza, Buen Orden 91. jl20 v23

COCINERA CON CAMA SE NECESITA EN LA CAlle Uruguay 387. jl20 v23

COCINERA QUE SEPA SU OBLIGACION SE PREcisa en la calle del Temple 32. jl19 v23

COCINERO y SIRVIENTE CON CAMA y RECOMENdaciones, se necesitan calle Perú 150. jl19 v22

COCINERA SE NECESITA FLORIDA 178. jl19 v22

COCINERA SE PRECISA EN LA CALLE PERU 358. jl21 v24

COCINERA SE NECESITA PARA DOS PERSONAS Florida 477. jl21 v24

COCINERA CON BUENAS RECOMENDACIONES se necesita en la calle de Lima núm 140. jl21 v24

COCINERA y SIRVIENTA SE NECESITAN EN LA calle Cangallo 431. jl21 v24

COCINERA CON CAMA y ASEADA SE NECESITA Cangallo 884. jl21 v24

COCINERA QUE ENTIENDA DE LAVADO, SE NEcesita con cama y recomendaciones, Perú 159. jl21 v23

COCINERA CON CAMA SE NECESITA EN LA casa calle Victoria 416. jl10 v22

COCINERA SE PRECISA EN LA CALLE DEL TEMple 32 que sepa su obligacion. jl7 v24

COCINERA SE PRECISA UNA EN LA CALLE DE Chacabuco núm. 367 que sepa su obligacion y tenga buenas recomendaciones. jl21 v24

CASA DE CAMBIO DE JOSE GARCIA Y A. ALVArez, 252 Buen Orden 252 entre Belgrano y Venezuela. jl21 v26

CUATRO Á CINCO PIEZAS CON TRES BALCONES á la calle se alquilan en casa de familia decente, calle Perú núm. 151. jl21 v24

CARLOS A. FAJARDO SE LE HALLA EN SU EScritorio, Victoria 31, de 10 á 5. Domicilio, San Juan 576. m23 v22jl

COCINERA—SE PRECISA UNA CON CAMA PER sona formal para poco trabajo. Tucumán 183. jl19 v22

COCINERA Y MUCHACHA PARA EL SERVICIO de una corta familia se necesitan en la calle Cochabamba núm. 501. jl19 v22

COCINERA SE NECESITA UNA MUJER FORMAL con cama y [illegible] para el servicio de corta familia calle Belgrano 477. jl20 v24

COCINERAS—SE OFRECEN DOS HIJAS DEL PAIS muy formales y con buenos informes de su conducta, siendo bastante práctica en el oficio. Ocurrir Bolivar 161. jl19 v23

COCINERO Ó COCINERA SE NECESITA ALSINA [illegible] presentarse con [illegible] recomendacion. jl20 v24

COSTURERAS MAQUINISTAS Y HILVANADORAS [illegible] La Brillante [illegible] Esmeralda [illegible] jl19 v22

COSTURERA UNA [illegible] MAQUINA [illegible] jl19 v24

CASITA SE DESEA ALQUILAR [illegible]

[illegible]

ESPECTORANTE DEL DOCTOR JAYNE ES LA medicina mas benéfica y pronta en sus efectos [illegible] —**Espectorante del Dr. Jayne** [illegible] —**Espectorante del Dr. Jayne** [illegible] A. **Eastman y Ca.** [illegible]

FOTOGRAFO—SE NECESITA UN IMPRESOR—Buen Orden 401. [illegible]

FABRICA DE TABACO Y CIGARRILLOS [illegible] Chacabuco 140. Se vende esta acreditada casa por no poder atenderla su dueño. Tiene una clientela [illegible] tanto al por mayor como al por menor. Se vende tambien [illegible] para picar tabaco. Los interesados pueden ocurrir para informes á la misma casa Chacabuco 140, á cualquier hora, donde se les dará razon. jl14 v30

GUNAKO MEDICO DE NACIONALIDAD ITALIANO que vino á este país en 1872 su hermana [illegible] desea verlo para comunicarle asuntos de familia [illegible] á la calle Santa Fé núm 166 y á la persona que de noticias de su paradero será gratificado. jl19 v26

GRAN PICHINCHA POR AUSENTARSE SU DUEño se vende el contrato de un gran corralon con 16 piezas y 15 piezas todo alquilado, el interesado puede vivir de balde y ganar plata, es propio para cualquier empresa ó tropa de carros grande. Tambien se vende el negocio que existe en la casa y que produce buenas ganancias con poco capital. Por informes y tratar, almacen Piedras y Méjico. jl7 v24

GRAN PERSIANERIA DE VICENTE CASTRO calle Alsina 500 esquina á Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantidose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura en los precios con que ya se distingue. p.

HERRERO—SE PRECISA UN BUEN OFICIAL calle Moreno núm 52. jl19 v22

INTERESANTE Á LAS señoras—EN LA CALLE Tacuarí 258 entre Belgrano y Venezuela, se corta, hilvana, dan probados y arreglados, vestidos y tapados de señora, señoritas y niñas, con arreglo á la Moda Elegante y Correo de Ultramar, 25 pesos vestidos de señora, 20 pesos túnicas, paletoes, dolmanes, jaquets, manteletas, fracs y batones 15 pesos para señoritas 10 pesos; los moldes 10 pesos, y 4 reales la vara de dobladillo. Todo se hace en el acto y en presencia de la interesada, se hacen bolados, tableados, ojalos ó otra guarnicion para tapados y vestidos, todo con elegancia prontitud y precios módicos. perm

JUZGADO DE CHASCOMUS. EDICTO. EL INFrascripto Juez de este partido, notifica á D. Manuel Boquete por medio del presente edicto, la sentencia que dice: "Vistos estos autos ejecutivos seguidos por don [illegible] Charlin contra don Manuel Boquete por cobro de [illegible] de dos mil cien pesos moneda corriente, importe del [illegible] de fojas primera, protestado en forma. Habiéndose [illegible] todos los trámites legales y resultando, que cita [illegible] remate el deudor á fojas veinte y cinco, no ha opuesto en tiempo hábil ninguna de las excepciones consignadas en el artículo cuatrocientos ochenta y ocho del Código de [illegible], el Juzgado con arreglo á lo dispuesto por los artículos cuatrocientos noventa y siete y cuatrocientos veinte y ocho del referido Código, falla: Que se lleve adelante la ejecucion contra el espresado deudor don M. Boquete, hasta hacerse trance y remate en los bienes embargados, notificandosele al ejecutado por edicto la presente sentencia, en razon á no haber comparecido al juicio apesar de las reiteradas citaciones que le fueron hechas debiendo publicarse los edictos en los diarios La Patria y La Prensa. Dada y firmada por mí el Juez ante los testigos de mi actuacion en la ciudad de Chascomus á los ocho dias del mes de Julio del año mil ochocientos ochenta y uno [illegible]—Testigo [illegible]—Testigo [illegible]" Chascomus, Julio 8 de 1881. [illegible]

KEROSENE LUXOR DA UNA BLANCA [illegible] luz excelentemente [illegible] Florida [illegible]

LOTERIA DE CORRIENTES LOS BILLETES [illegible] papel blanco, tinta verde y numeracion negra, premio [illegible] se juega en Monte Caseros.

LISTONES PARA YESEROS DE MADERA [illegible] arroba [illegible] Aires, [illegible] 156.

MUCAMO—[illegible] RECOMENDA[illegible]

MUCAMA—SE NECESITA UNA CON REC[illegible]

MUCHACHO—SE NECESITA [illegible]

MUCHACHA [illegible] calle de Piedad [illegible]

MUCAMA SE [illegible]

MUCAMA SE NECESITA UNA QUE SEPA [illegible] Uruguay [illegible] jl21

MUCHACHO [illegible]

MUCHACHO [illegible]

M[illegible] PARA SERVIR [illegible]

M[illegible]

M[illegible] San Martin 145.

MUCAMA [illegible]

MUCAMA [illegible] CON CAMA SE NECE[illegible]

M[illegible] PARA [illegible]

MUCHACHA PARA [illegible] SE NECESITA [illegible]

M[illegible]

M[illegible]

M[illegible]

M[illegible] maquinista [illegible]

M[illegible] Municipalidad [illegible] construccion [illegible] marmol [illegible]

N[illegible] SE NECESITA [illegible]

N[illegible] SE NECESITA UNA DE 14 á 16 años [illegible]

N[illegible] SACARA DE IMPRIMIR [illegible]

NICHOS EN EL CEMENTERIO DEL NORTE [illegible] se venden á 2000 pesos cada uno [illegible] m24

NOTICIA—EL MONTEPIO QUE HA PERMI[illegible]

OFICIALES [illegible] CIGARREROS [illegible] Tucuman 141.

OFICIAL HERRERO QUE SEPA [illegible] Suavedra [illegible]

OFICIALAS PARA CAMISAS FINAS SE PI[illegible]

O[illegible] COMPRADORES DE BUEN [illegible]

P[illegible]

P[illegible]

POR TENER QUE AUSENTARSE SU [illegible] La Amistad, situado [illegible]

PARA [illegible] COLORADA VIEJA [illegible] calle Cuyo [illegible]

P[illegible]

P[illegible] NOTAS [illegible]

P[illegible] FAMILIA [illegible]

P[illegible]

P[illegible]

P[illegible]

QUESO DE [illegible] AVISAMOS [illegible] á los señores clientes de la campaña [illegible] Remedios [illegible] Sucursal Remedios [illegible]

REMATE JUDICIAL POR DISPOSICION [illegible]

REMATE JUDICIAL—JUZGADO DE PAZ [illegible] Marcel Leroux [illegible] Martinez [illegible]

S[illegible] SE NECESITA UNA [illegible]

S[illegible] SE NECESITA UNA ESTRA[illegible]

S[illegible]

SE ALQUILAN [illegible]

SIRVIENTA [illegible] SE PRECISA [illegible]

SE NECESITA UNA MUCHACHA [illegible]

SE PRECISA UN MUCHACHO DE [illegible]

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE ITALIANA [illegible]

SE OFRECE UNA COCINERA HIJA DEL PAIS [illegible] calle General Lavalle [illegible]

SE PRECISA UNA SIRVIENTA QUE SEPA [illegible]

SE VENDE UN BUEN REPARTO DE C[illegible]

SE NECESITA UNA MUCHACHA DE 1[illegible]

SE NECESITA [illegible] MAQUINA DE PASADO[illegible]

SE VENDE UNA [illegible] calle Piedras y Br[illegible] se dará

SE NECESITA UN JOVEN DE 16 á 18 años [illegible] tienda algo en el despacho de mos[illegible]

SE NECESITA UN COCINERO QUE SEPA [illegible] y una sirvienta para el campo, el cocinero quedar en la misma casa calle Uruguay 237.

SE OFRECE UNA COCINERA CON SU HIJA mucama tienen buenas recomendaciones y son preferidas con cama calle de Corrientes 670.

SE NECESITA UNA MUCAMA DE COMEDOR que sepa sus obligaciones con recomendacion; ocurrir calle Cangallo 401. jl1

SE ALQUILAN DOS PIEZAS EN CASA DE [illegible] sola á hombres solos ó á un matrimonio. Ocurrir [illegible] núm 235. jl1

SE VENDE LA CASA CALLE CERRITO N[illegible] calle Piedad 318 darán razon hasta las 9 de la [illegible] y de 12 á 1 de la tarde. jl1

SE ALQUILAN DOS PIEZAS AMUEBLADAS [illegible] hombres solos por 250 pesos por mes. Cuyo 19 altos, olvidarse. Para tratar en los altos. m22

SE OFRECE UN MUCHACHO DE 13 años PAR[illegible] servicio de comedor con buenas recomendaciones [illegible] calle General Lavalle 1025.

FRECE UN MATRIMONIO SIN HIJOS vasco recien llegado de Europa para tratar ... núm. 31 fonda Española.

FRECE UNA AMA DE LECHE PRIMERIZA buenas recomendaciones ... núm. 83.

FRECE UNA MUJER FORMAL PARA MUCA una corta familia en la ciudad ... núm. 215.

CESITAN BUENOS OFICIALES CALDERE cobre y torneros en bronce. Cangallo 308. jl20 v23

CESITA UN DEPENDIENTE PARA TIENDA ... ria, con recomendaciones ... en el mismo ... jl20 v22

QUILA UNA CASA EN LA CALLE TUCUMAN 23 y 25 ... jl20 v22

OSA UNA COCINERA CON CAMA Y CON recomendaciones ... jl21 v24

EN BOLATOS TARLEADOS OJALES ... jl21 v23

CE UN JOVEN DE 15 años PARA UNA TA ... Belgrano ... jl21 v23

QUILA UN ALMACEN ESPAÑOSO CALLE ... núm. 278 y 280 con piezas en el fondo patio ... Piedad 75. jl21 v23

NTRATA Ó SE ALQUILA UNA CASA CON ... Para tratar Cangallo 705. jl20 v22

NDE EL ACREDITADO ALMACEN CALLE ... 137 y Cuyo 432 de los hermanos Dorgea, teniendo ... Europa por asuntos de familia. Para ... el mismo. jl19 v22

FRECE UN MATRIMONIO español SIN HIJOS servicio doméstico de una casa de familia, sea para campaña, dirigirse calle de Tacuarí 263 ... las iniciales J. M. R. jl19 v23

CISA UNA señora PARA EL SERVICIO ...

FRECE UNA señora INGLESA ...

CESITAN TRES PIEZAS ...

NDE LA CASA CALLE MONTEVIDEO ...

FRECE UNA ... FORMAL ...

[illegible]

asa 1 de Casalla— ...

a Teodora de Cosslo— ...

a Dolores Barraza ...

lo Barzaco ... 1878 ... N. P. Santo Domingo ...

lo Galdeano ... 1881 ... se despedirá en la puerta del templo. jl20 v22

Cartese de Fasrle ... de Julio de 1881 ... Luis Kirsch ... se despedirá en la puerta del templo. jl20 v22

COLOCAR UN JOVEN ... Agente ... es persona ... darán razon. jl21 v23

ALQUILAR UN ... APARENTE que se halle situado ... calle de Florida hasta Buen Orden ... Pueden dejar carta en esta direccion. S. D. L. M. Poste Restan. jl21 v24

E UNA ISLA EN EL PARANA MINI á la ... agua abajo. Esta isla tiene 6 cuadras con terrenos muy altos y cultivados, poblo ... monte, etc. Precio 15,000 ps. mjc al contado. Cangallo 312. jl9 v23

EN EN LA CALLE LOREA N° 112 y 114 ... nuevas recien concluidas 5 piezas cada una ... cielo-rasos de yeso, persianas y puertas de pino de tea, gas, umbrales de mármol. Para misma casa núm. 114 desde las 8 á la 12 de la ... á las 6 de la tarde. jl2 v2a

D AUSTRO HUNGARA DE SOCORROS Buenos Aires. La Comision Directiva invita á ... á la asamblea general ordinaria ... domingo 31 de Julio ... á las 2 de la tarde en ... calle 25 de Mayo núm. 73.—El secretario. jl20 v22

E UNA CASA AL NORTE CON CUAREN ... fondo y nueve de frente recien edificada ... y pisos de tabla, alfajias y tirantes de algar ... como el fierro, está á cincuenta varas de la calle Santa Fe. Al pronto ... se le dará por 45,000 pesos mjc. Títulos garantidos. Ocurrir calle Bolivar núm. 96 de 11 á 5. jl20 v22

CE COMO MEDIANERO ó CAPATAZ DE ... establecimiento agrícola de importancia un ex-culti..., ex-director de aldea modelo en Francia, pro... concursos cantonales, con diez años de per... el país (Entre Rios), escribiendo el castellano ... natural, tenedor de libros, buenas referencias ... educacion del ganado en general, y particular ... ganado lanar, miembro de sociedades agrícolas ... tambien argentinas. Dirigirse para informes ... de la Paz (Entre Rios) y cualquier negociante ... á donde tenia un establecimiento impor... á Eduardo Dode, Hotel Chapon fin, calle 25 de Mayo. (Poseo un surtido completo de he... agricultura). jl21 v24

NAVARRO—SE LE RUEGA PASE Á DES... pieza que ocupa en la calle de Lima núm. 230. jl14 v20

—SE ALQUILA PARA LECHEROS QUE ... aberos ó invernada 350 cuadras ... abrudas, ... galpones y agua permanente ... en el partido ... cuadras de la estacion Maipú de ... ro-carril del ... tratar Chacabuco 157 Santiago Cohen y hnos. jl15 v5a

RE FORMAL DE NACIONALIDAD ITA... ofrece como capataz ó cuidador de ovejas de ... bastante inteligente en este ramo por haber... muchos años en un gran establecimiento y tiene ... informes de su conducta. Darán razon en el ... Santino B... Chivilco... y Ca. conocido por de Rocha. jl15 v5a

DE BODA, DE BAILE y DE PASEO. SE ... de la interesada; taller de modas Ta... jl21 v23

CHERAS—SE VENDEN EN MORON EN ... de don Miguel Costa; para verlas y tratar en ... establecimiento. jl21 v2 ag

HALLAZGO DE UNA MINA—EN LA pro... Córdoba, departamento de San Justo, colonia ... lindero con la Provincia de Santa Fé, se venden ... de terreno, de frente por diez de fondo, en el ... cuadras, siendo este el único que hasta hoy no co... y á mas junto con este terreno entran en di... lotes de 50 varas de frente por 80 varas de ... en el rádio de la colonia, y linderos con la ... mencionada, la venta es particular, pero ... realizarla por lo que ofrezca el primer intere... y ver los títulos y plano dirigirse al roma... Ramirez calle de Bolivar 414. jl20 v5ag

A EN BAHIA BLANCA—SE VENDE ... y con plazo á gusto del comprador, por tener ... dueño para Europa, la zapateria mas acre... en Bahía Blanca, pueblo del mas brillante ... numerosa clientela y en la mejor posicion, ... cuadra de la iglesia y de la plaza principal. ... informes dirigirse á señores Juan Roffe ... General Lavalle núm. 491. jn26 v26jl

AVISOS NOTABLES

CAJISTA

Se necesita uno en esta Imprenta.

PONE-PLIEGO

Se necesita uno en esta Imprenta.

A LOS FOTOGRAFOS

Aficionados ó principiantes

En Navarro se vende una fotografía con todos los útiles y drogas para trabajar. El dueño la vende por ausentarse del país en el ínfimo precio de 4000 ps. mjc. que es la tercera parte de su valor.

Por mas informes dirigirse al mismo dueño el Sr. Brebaut en la plaza central de Navarro, ó en las oficinas de este diario donde existe una lista detallada de los útiles y drogas en referidas. jl22 v22a

LOS ESCRIBANOS ESCOBEDO Y BLANCO

Han trasladado sus oficinas

El primero á la calle Victoria núm. 31, "Pasage Roberano" escritorio núm. 2; y el segundo al antiguo Cabildo nuevos Tribunales. jl21 v27

FERRO-CARRIL DEL SUD

AVISO A LOS ACCIONISTAS

De la prolongacion á Ayacucho

Habiendo llegado la época de efectuar el cange de los certificados provisorios de la prolongacion de la línea á Ayacucho por los títulos permanentes del Capital de la Compañía que les corresponde. Se avisa á los Sres. tenedores de dichos certificados, ó de los recibos de las cuotas que hayan obtenido el efecto en el Banco de Londres y Rio de la Plata, para que se sirvan acudir con ellos á la Secretaria de la Comision Directiva calle Rivadavia núm. 10, donde recibirán en cambio los títulos que les corresponde. ... GUILLERMO C. MOORES ...

6 CALLE CHACABUCO 6

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO ...

DIENTES Y DENTADURAS ...

ORIFICACIONES ...

ESMALTE TRASPARENTE ...

TODAS LAS OPERACIONES ...

6--CALLE CHACABUCO--6

DENTADURAS

LUIS ERNEST — LUIS ERNEST

9 CALLE LAVALLE 9

GASTON WORMS

Calle Gral Lavalle 378

ENTRE ... Y SUIPACHA

... Extracciones Dentaduras, Obturaciones y Orificaciones, ... postizos sin sacar los raigones ... patentado ... sin el menor dolor. Agua y polvos dentífricos ... conservacion de los dientes ... precios sumamente módicos. ...

La Almohadilla de Perry

PARA EL HIGADO

CURA POR LA ABSORCION.

Opera directamente sobre el estómago y el hígado, y por medio de éstos, sobre los riñones, y demas órganos vitales del cuerpo, comunicándoles vigor y salud y extrayendo de ellos muchas impurezas que si permanecieran en ellos, impedirian sus funciones ocasionando graves enfermedades y por fin la muerte.

El Tricófero de Barry

Cuando el cabello empiece á caerse ó se haya puesto áspero y seco, sea por ... úsese

EL TRICÓFERO DE BARRY.

Cuando ya haya aparecido la calvicie, frótese vigorosamente el Tricófero en los lugares ... tambien al rededor de las raíces de los cabellos restantes y si las raíces no están ... la naturaleza, ayudada por el ... volverá el cabello y le comunicará un lustre hermosísimo. Existen millares de casos ... cabello ha sido restaurado por

EL TRICÓFERO DE BARRY

despues de muchos años de calvicie.

Si publicásemos todas las cartas y certificaciones que por espacio de tres cuartos de siglo, hemos recibido de diversas partes de ambos hemisferios, llenaria mos varios tomos de letra menuda.

EL TRICÓFERO DE BARRY

ademas de ser la preparacion mas antigua y barata es la única eficaz para conservar, restaurar y embellecer el cabello que se ha ofrecido al público.

Esta recomendado por los mejores químicos y médicos y se ha usado con el éxito mas favorable en todas partes del mundo.

Se vende en las Principales Droguerias y Farmacias de la República

Unico Agente en el Rio de la Plata--Eduardo M. Coll--Calle de Perú núm 27

Jarabe de Vida de Reuter No. 1

Purga los intestinos, purifica la sangre, vigoriza el hígado, cura los riñones, entona el estómago, tranquiliza los nervios y es delicioso al paladar y al olfato.

SONAMBULA

ANITA CLARO VIDENTE

Da consultas de magnetismo, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde calle Salta núm 611 entre San Juan y Cochabamba. jl12 v1A

LEY
DE CERCAS DE ESTANCIA

Se vende en esta Imprenta. Precio 5 pesos mjc. cada ejemplar. perm.

TIPO USADO

Se vende una regular cantidad; Moreno 109. M15v30jl

RODOLFO NEWBERY

DENTISTA NORTE-AMERICANO

125 - FLORIDA - 125

Esquina Cangallo

JABON LEGITIMO
DE WINDSOR
CITY SOAP WORKS DE LONDRES

Certificamos que los señores Kelly é hijos, 563 y 624 calle Suipacha, son nuestros únicos Agentes en Buenos Aires y toda la República Argentina.

Firmado—D. & W. Gibbs.

Hermosas plantas

Son las que se encuentran en venta en el conocido y afamado jardin de Santa Catalina. Hay para vender 3000 casuarinas á un peso mjc. 2000 eucaliptus al mismo precio y una gran cantidad de plantas de adorno. Se hacen ramos de flores de diversos tamaños, todo á precios módicos. Calle Chacabuco esquina á Garay. jl8 p.

MUEBLES, PIANOS &!

Se vende, compra, cambia y compone, nuevos y usados, ricos surtidos de juegos de sala, forrados en damascode seda, varios colores, y pianos varios; una infinidad de muebles preciosos, cuadros, arañas, &, &, á precios más cómodos que en otra parte, dirigirse calle Victoria números 368 y 370, tapicería y mueblería, al lado del teatro.—NOTA IMPORTANTE: Este precioso y acreditado establecimiento, no tiene rival por la compra ni por la venta. perm.

CAFE, CAFE, CAFE

Fresco molido y tostado todos los dias; por mayor y menor se vende en el antiguo depósito esquina Piedad y Reconquista frente al Banco Inglés. jl14v30

BAHIA BLANCA
ELIA & SPUCH

Consignatarios y comisionistas

Se responsabilizan por el extravío de bultos que ocasionen descargas que se les confien. ... 8 v8S bre

Consejo General de Educacion
DE LA PROVINCIA

Se hace saber que existen vacantes de escuelas en la provincia y que no habiendo preceptores diplomados para dirigirlas serán preferidos los que tuvieren diplomas de subpreceptor, tanto estos como aquellos pueden dirigir solicitud indicando la categoría de escuela y los distritos á que desean ir.

Al efecto se hace saber que por resolucion del Consejo General, los maestros diplomados de las escuelas normales de la Nacion, quedan habilitados para dirigir las escuelas de la provincia con solo exhibir sus diplomas, que serán anotados al dorso en esta secretaria.—Buenos Aires, Julio 6 de 1881.—El secretario. jl16 v1a

ACUERDOS Y SENTENCIAS
DICTADAS
Por la Suprema Corte de Justicia
DE LA PROVINCIA

Se compone las entregas ... á 25 ps. mjc. cada entrega. ... jl21 v21

TE

Por mayor y menor de todos precios se vende en el antiguo depósito esquina Piedad y Reconquista, frente al Banco Inglés.

NOTA—Recomendamos especialmente un te a 20 $ libra, por su buena clase y precio módico. jl14v30

GRAN LIQUIDACION

De la mueblería Nocetti y hnos.

Gran surtido de muebles

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

348--Belgrano--348

BANCO NACIONAL

Se previene á los señores accionistas que el Directorio del Banco, en virtud de la atribucion que le confiere el inciso 10 del artículo 40 de los estatutos y en vista de las utilidades realizadas por el establecimiento al 30 de Junio ppdo., ha resuelto en sesion de la fecha repartir un dividendo provisorio de tres y medio pesos fuertes metálico por accion, que será pagado desde el dia 1° de Setiembre próximo, debiendo presentarse las acciones el dia anterior para su anotacion.

... Julio ... de 1881. El Directorio

MANUEL VERGARA

SE OCUPA DE LA TRAMITACION

De toda clase de asuntos

JUDICIALES Y RECLAMOS

Ante los Gobiernos Nacional y Provincial

GUILLERMO A. ISARD

CIRUJANO DENTISTA

89-MAIPU-89

ALTOS

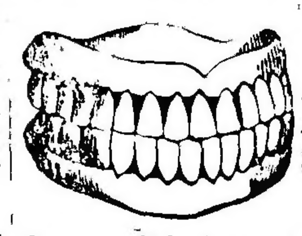

Obturadores ...

89 MAIPU 89

Gran fábrica de carruages
DE H. VERRIER Y F. ABADIE

SALTA 79

ENTRE VICTORIA Y ALSINA

... de Salta ... jl21 v20

TRIPES Y CORTINAS

Habiendo comprado recien una partida de tripes con mucha ventaja, los ofrecemos en venta en nuestra casa Florida y Cuyo núm. 169 a 177: á los precios de 15, 18 y 22 pesos, y la clase mas rica á 24 pesos vara. En el ramo de cortinas tanto de tul con aplicacion, como de todas clases en general, ofrecemos igualmente un espléndido surtido á precios muy ventajosos.—MARTINEZ Y HURTADO.

Tienda Florida esquina Cuyo

Consejo General de Educacion

A LOS CARPINTEROS

...

GOTAS DE ORO DE OSBORNE

PARA LA SORDERA

Una cura cierta para la sordera

REGISTERED TRADE MARK

A. Eastman y Ca

9 y 11 — CALLE D. PENSA—9 y 11

CARROS ECONOMICOS

PARA LIMPIEZA DE LETRINAS ECT.

SISTEMA NUEVO

10 por ciento de economía probada

NO HAY ENGAÑO

41-RECONQUISTA-41

FRENTE AL BANCO NACIONAL

EL VERDADERO LIMPIADOR

Cuidado con equivocar el número. p.

MUEBLES y PIANOS

MUCHA ATENCION

En la calle de 25 de Mayo núm 120 altos, entre Cangallo y Cuyo se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casas por muy importante que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro encontrarán mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora.

NOTA—Las compras todas se hacen al contado. p.

VAPOR para NUEVA-YORK

LINEA DE VAPORES

DEROACH

Entre el Brasil y Nueva-York

TOCANDO EN LAS ANTILLAS

El abajo indicado, Agente, expide pasages de primera y tercera clase desde este puerto hasta

NUEVA-YORK

Los pasageros se embarcarán en los vapores de las Mensagerias Marítimas que salen el 24 de cada mes y serán mantenidos en Rio de Janeiro abordo de los respectivos vapores de Roach hasta sus salidas hasta el 5 de cada mes. Por pasages y demas informes ocurrase al Agente. P. Christophersen. BUENOS AIRES, 151 calle San Martin. MONTEVIDEO, 132 Piedras.

EDIFICIOS PUBLICOS

En la nueva capital de la provincia

La comision del concurso para el exámen de planos y presupuestos de estos edificios, creada por resolucion de 6 de Mayo del presente año, invita á los arquitectos é ingenieros á formular proyectos de los mismos; pudiendo ocurrir por las bases y condiciones á la secretaria de la comision calle del Perú número 126 (Departamento de ingenieros de la Provincia). Los proyectos que se formulen deberán presentarse en la misma secretaria hasta el seis de Noviembre próximo. La comision ofrece como única recompensa un premio de 80,000 ps. mjc. otro de 70,000, otro de 60,000, otro de 50,000 y otro de 40,000 ps. de igual moneda al autor del mejor proyecto de cada uno de los edificios que se sacan á concurso y que importan en conjunto la cantidad de 22.500,000 ps. mjc.—Buenos Aires, Junio de 1881—*La comision*. jn26 v26jl

TIPO NUEVO

Se vende un lote de tipo nuevo flamante, cuerpo 9, aparente para obras ó para diario, se halla distribuido en cajas nuevas norte-americanas. El tipo que se ofrece en venta es de lo mejor que viene de Lóndres, por su elegancia, solidez y duracion; ocurrir Moreno 109. jn21 v31jl

INTERESANTE

EN EL CARMEN DE LAS FLORES

El que suscribe ofrece en venta su casa de negocio establecida en el año mil ochocientos sesenta y uno en los ramos de almacen, tienda, ferreteria y parte de otros ramos; parte al contado y parte á plazos y alquila la casa con contrata por el tiempo que se quiera, alquiler módico; se hacen algunas mejoras que el interesado pida y se autoriza á cualquier mejora que el comprador necesite hacer. Si se interesase en la finca tambien la podria convenir. La casa tiene buena clientela al contado y plazos, las mercaderias que tiene son buenas; si algunas no á rodacen al comprador, el que suscribe se hará cargo de ellas. Por mas detalles ocurrir al Registro de los Sres. Julio C. Sanchez y Ca. calle Rivadavia núm. 114, Rivadavia 107 Arijon Hnos. y Ca., Victoria 238 Lastagaray Zaldarriaga y Ca., Victoria 101 Villanueva y Saralegui, Belgrano 241 asé Jáuregui Buen Orden 278 Angel Burzaco y Ca., Rivadavia 214 Cigarreria "La Abundancia". Buenos Aires, Mayo 9 de 1881. *Peregrino Lozada*. jn10v10ag

DR. GRANERO

MEDICO-CIRUJANO

ESPECIALISTA

En enfermedades sifilíticas y venereas

CONSULTAS EN SU ESTUDIO

Calle San Juan 130

Todos los dias de 12 á 2 jl10v27

KEROSENE "LUXOR"

...

J. A. Bennet. jl21 v20

FERRO-CARRIL DEL OESTE
AVISO

Se reciben propuestas para la entrega de cien to veinte mil 120 000 astillas de leña de sauce. Las condiciones estarán á la vista de los interesados todos los dias hábiles de las 10 a. m. a las 4 p. m. en los Almacenes Generales del F. C. O. esquina Centro America y Corrientes.

Las propuestas se recibirán en la Secretaria del Directorio hasta el Jueves 21 del corriente a las 3 de la tarde, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados. ... Julio 20 de 1881. EL GERENTE. jl 21 v28

La verdadera Agua de Colonia

... FABRICANTE EN COLONIA

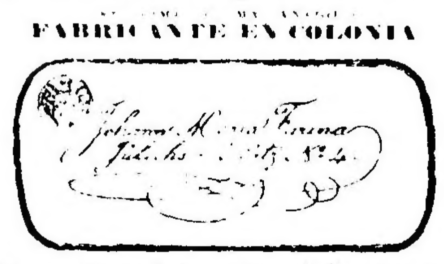

Se encuentra en Buenos Aires en la Drogueria Anglo Americana de A. Eastman y Ca.—Unicos agentes ... Wehs Platz, Núm. 4. perm.

POMADA DE VASELINA

Toda persona que haya usado la Pomada Vaselina se presta á recomendarla.

... SE GARANTE SU SUPERIORIDAD ...

NO HAY EQUIVOCACION

La Vaselina es el mejor mas agradable y efectivo articulo para tocador que se conoce.

La legítima se encuentra en la Agencia 105 Florida—J. A. Bennet. jl17v22

Municipalidad de la Capital
OFICINA DE PADRONES &

... Agosto de 1878 ... —Buenos Aires, Julio ... de 1881.—El jefe de la ...

Disposicion sancionada en 6 de Agosto de 1881 ...

SECRETARIA
DE LAS OBRAS DEL RIACHUELO

Licitacion para la construccion de 1000 metros de muelle

...

OTRO

Licitacion para escavaciones

La Comision Directiva ha dispuesto llamar á propuestas para hacer una escavacion de ensanche en el lado Sud del Riachuelo, en el paraje señalado en el plano general que existe en sus oficinas por las letras Q Z X Y R T V Q ...

FERRO-CARRIL DEL OESTE
AVISO

Se previene á los interesados que el Directorio con fecha 12 del corriente, ha resuelto lo que sigue:

"Por lo que resulta de los exámenes practicados, admítense como aprendices ajustadores á Romero Nadall, Pedro Gal Frescoli y Juan Janotegui; como aprendices carpinteros, á Clemente Olivera, José G. Soto, Desiderio Garibaldi y Miguel Paulucht y como aprendiz pintor á Norberto Leiva."

Por consiguiente, los padres ó tutores podrán presentarse á esta Gerencia para firmar los contratos correspondientes.

Julio 15 de 1881.

jl16 v23 EL GERENTE.

Municipalidad de Chascomús

Ordenanza relativa á cercados

Sancionada en 10 de Marzo último.

Art. 1° Acuérdase el plazo de 90 dias, desde la promulgacion de esta ordenanza, para que todos los dueños de terrenos no cercados que se encuentren en un radio de cuatro cuadras á todos rumbos de la plaza principal, procedan á cercarlos con pared de ladrillo de dos metros de altura por lo menos.

Fuera del radio indicado, los cercos podrán ser de alambre, madera ó árboles.

Art. 2° Quedan igualmente obligados todos los propietarios del pueblo dentro del mismo plazo indicado en el artículo anterior, á construir veredas sobre la calle. Estas veredas serán de piedra mármol, baldoza ó ladrillo con sus respectivos cordones del mismo material con un decímetro de altura sobre el nivel de la calle y una pendiente sobre la misma de un decímetro por metro. El ancho de las veredas variará en el órden siguiente: En las calles cuyo ancho de pared á pared esté comprendido entre 8 metros 00 centímetros y 10 metros y 4 decímetros, el ancho de la vereda será de 1 metro y 4 decímetros. En las calles cuyo ancho esté comprendido entre 10 metros 35 centímetros, y 13 metros, el ancho de la vereda será de 2 metros. En las calles cuyo ancho esté comprendido entre 13 metros y 25 centímetros y 19 metros y 4 centímetros, el ancho de la vereda será de 2 metros y 5 decímetros.

Por último, en las avenidas cuyo ancho esté comprendido entre 21 metros 65 centímetros y 43 metros y 4 decímetros, el ancho de la vereda será de 3 metros.

Art. 3° La falta de cumplimiento á lo dispuesto en los dos artículos anteriores, será penada por primera vez con una multa de 500 ps. mjc. Pasados 30 dias despues de vencido el término, los que no hubiesen cumplido, sufrirán el duplo de esa multa.

Art. 4° Si vencidos los 30 dias á que se refiere el artículo tercero, no se diese cumplimiento á esta disposicion, se concederá un último plazo de quince dias, trascurrido el cual, la Municipalidad hará construir el cerco y vereda por cuenta del propietario, ejecutando la propiedad para hacer efectivo el costo de la obra; la que será sacada á licitacion pública y verbal ante la misma Municipalidad, sirviendo para ello de base el monto de la tasacion del trabajo y materiales.

Art. 5° Vijilará el cumplimiento de la presente ordenanza el Comisario Municipal.

Esta ordenanza fué aprobada por el Superior Gobierno, en 14 de Junio próximo pasado.

Chascomús, Julio 1° de 1881.—J. A. CASTILLO, Angel Olmos Secretario. jl17 v17ag

CORRALON DE MADERAS Y FIERROS &
DE ANGEL DE ELIA Y COMP.
BAHIA BLANCA

Postes reforzados y sencillos, medios postes id id

Alambre de las mejores marcas, como ser: Creuzot, Ryland, Belga, etc. Torniquetes de superior calidad.

FIERRO GALVANIZADO CANALETA

Surtido general en pino blanco y de tea, como tambien en maderas duras, como Cedro, Urunday, Lapacho y Quebracho, etc.

VARILLAS DE ALAMBRE Y DE MADERA

Tejas Sacoman, baldosas de piso y de techo. Cal viva y apagada.

TIERRA ROMANA

Marcos para puertas y ventanas; rejas y muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

PRECIOS MODICOS

Todo pedido se atenderá con prontitud y esmero: se encargan de la remision de los pedidos á cualquier punto. jl8v8Stre

COMPANIA TELEFONICA DEL RIO DE LA PLATA
(LIMITADA)

Sistema Bell perfeccionado

CAPITAL $f. 500,000

DIRECTOR GENERAL W. S. KEYSER

Oficina Central 118, Calle de Maipú

Precio de abono ps. mjc 150 por mes pagadero el 1° de cada mes despues de instalado

Los abonos pueden tomarse por 3, 6 ó 12 meses.

Cada abonado tendrá su hilo separado y podrá comunicar inmediatamente de dia y de noche con todos los demás abonados así como tambien con las administraciones, etc.

La construccion de las líneas y colocacion de los aparatos como tambien el entretenimiento se hará por cuenta exclusiva de la Compañía.

La Empresa instalará Teléfonos públicos para el uso gratuito de los abonados en los puntos siguientes:

Muelle de las Catalinas	Once de Setiembre
Aduana	Plaza Constitucion
Depósito Lanús	Corrales de Abasto
Boca	Flores
Barracas	Belgrano

Habrá igualmente Teléfonos en la Bolsa de Comercio y otros puntos.

La Compañía tiene ya mas de 250 suscritores. La lista de ellos se publicará por números de órden.

Para informe, condiciones de abono, presupuestos para sistemas internos y aislados, dirigirse á la Direccion y Administracion calle Maipú 118.

El Director General
Walter J. Keys.

Esta Compañía es la única privilegiada para su sistema Central de Cambios todos los hilos aun los de Flores, Belgrano, etc., vienen á la única Oficina Central calle Maipú núm. 118, no hay sucursales. perm.

ORDENANZA
RELATIVA A EDIFICIOS RUINOSOS

Sancionada por la Municipalidad en 24 de Marzo próximo pasado

...

La presente ordenanza fué aprobada por el Superior Gobierno en catorce de Junio pasado.

Chascomús, Julio 1° de 1881.—J. A. CASTILLO, Angel Olmos Secretario.

SECCION DE REMATES
Adolfo Bullrich y Compañia
78-ALSINA-78

Por el mismo

ESPLENDIDO Y UNICO LOTE
DE 35 CARNEROS
RAMBOUILLETS

Procedente de la conocida

Y AFAMADA CABAÑA
DEL SR. FR. VON HOMEYER
EN RANZIN, ALEMANIA

Venidos á la consignacion

DEL SR. HUGO BUNGE

EN EL VAPOR "RIO"

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Jueves 28 y Viernes 29 del corriente á ... de la tarde ...

Por el mismo

DE MUEBLES
UTILES PARA IMPRENTA
JUEGOS DE SALA
ID DE DORMITORIOS

Una rica caja de fierro, contra fuego

1 ID FRANCESA

1 BERLINA

Arañas de bronce y cristal etc.

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Martes 26 del corriente á las 12, remataremos ...

Por el mismo

JUDICIAL

DE 3248 HECTAREAS 59 AREAS
DE CAMPO
DE SUPERIOR CALIDAD
EN EL DEPARTAMENTO DE CORONDA

Provincia de Santa-Fe

Campo conocido por LA INVERNADA de Resquin y que fué del General D. Estanislao Lopez

TASACION ... 200,000 M

Base 2/3 partes $ 177,622 mjc.

En nuestra casa Alsina N. 78

El Sabado 30 de Julio, á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y pertenece ciente á la testamentaria de D. Rosendo Fraga.

Una área de campo situada en la Provincia de Santa Fe, Departamento de Coronda compuesta de ... de frente al Este por 6,148 ... de fondo haciendo una superficie total de 3,248 hectáreas 59 áreas ... legua y quinta mas ó menos.

El campo mencionado es de superior calidad y por su inmediacion á las mas importantes colonias de Santa Fe se presta admirablemente para la colonizacion y subdividiendose en concesiones puede obtenerse un precio de 16,000 pfts. ó sean 500,000 ps. mjc. por legua, que es el precio general que se obtiene para el objeto indicado.

La tasacion de todo el campo importa la suma de 266,433 ps. mjc., siendo la base para la venta las 2/3 partes que son 177,622 ps. mjc. cuyo precio como se vé deja un ancho márgen á una pingüe ganancia.

Para imponerse del espediente y demas antecedentes ocurran á la oficina del Sr. D. Gregorio V. Carballo y por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. jl8

Por el mismo

DE 30 NOTABLES
MORUECOS

Sangre pura Rambouillet

PROCEDENTES DE LA AFAMADA

CABAÑA
"LAS ACACIAS"

Propiedad de los Sres.

EDUARDO OLIVERA HNOS.

En nuestra casa Alsina 78

EL MARTES 16 DE AGOSTO

A LA 1 DEL DIA

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes de la cabaña "Las Acacias" estacion Olivera sobre el ferro-carril del oeste propiedad de los Sres. Eduardo Olivera hermanos.

30 espléndidos Rambouillet argentinos, carneros del mas puro orígen, y cuya base como todos saben fueron animales elegidos personalmente por el Sr. Gilbert padre del actual ... de la cabaña en Wideville, habiendo los Sres. Olivera ... el actual tipo de sus carneros á fuerza de la prolija seleccion que ... en cabaña y á la contraccion ... durante un largo lapso de tiempo ...

... Acacias ... es el ideal y la perfeccion del ...

Podemos asegurar desde ya que este lote ... Alsina 78.

Por el mismo

DE NOCHE
LIQUIDACION TOTAL
Del gran almacen de música
DEPOSITO DE PIANOS

PLEYEL, GAVEAU, HERZ, &

Gran cantidad de instrumentos

DE COBRE

Riquísimas flautas, valiosos violines

SAXOPHONES, CONTRA BAJOS

Y toda clase de instrumentos

INMENSO SURTIDO DE MUSICA

CALLE DE VICTORIA NUM. 207

POR CUENTA

Y ORDEN DE LOS SEÑORES

CHALLE Y BELLON

En las noches del Martes 26, Miércoles 27 y Jueves 28 á las 7 y media.

...

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE
DE CARNEROS Y OVEJAS

De la cabaña Rambouillet

DE AMARAL EN MORON

ATENCION SEÑORES CRIADORES y HACENDADOS

La venta se efectuará en la Cabaña

El Domingo ... dia de la fiesta de Agosto ...

Por el mismo

De 24 carneros sangre pura
NEGRETE
PRECIOSOS ANIMALES

LOTE MUY ESPECIAL

De la célebre Cabaña

EN KENTZLIN

DEL SR. D. GUILLERMO MAAS

Reputada la primera cabaña Negrete en Alemania

En nuestra casa Alsina 78

El Jueves 28 y Viernes 29 del corriente ...

Por el mismo

DE UN BUEN CAMPO

En el Partido del Bragado

AREA: 1 Y MEDIA LEGUA

Propio para vacas, ovejas

O LABRANZA

BASE DE VENTA 250,000 $ LEGUA

En nuestra casa Alsina N. 78

El Sabado 30 del corriente ... remataremos á la mas alta postura pasando la base fijada ... del Bragado ...

M. Billinghurst é hijos

90-SAN MARTIN-90

Banco Hipotecario

En la casa del Banco El Sabado 23 de Julio ... de la tarde ... Banco de Belgrano calle Pavon ...

La base para la venta será de ps. ...

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado. jl8

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

MARCA DE FABRICA DEPOSITADA EN BUENOS-AYRES.

GARANTIDO LEGITIMO con la firma del doctor GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS.

Este Jarabe depurativo, *enteramente vegetal*, se emplea desde hace un siglo para curar las enfermedades cutáneas, las *enfermedades contagiosas, recientes ó inveteradas*, y para todas las descomposiciones de la sangre.

Depósito general en *Paris*, 12, rue Richer.

En Buenos-Ayres: Demarchi, Parodi y Ca; S. Cranwell y Ca; Hanmer y Paltzer; Franzoni y Ca; C. Muller; A. Hains.

CAJONERIA Y SERVICIO FUNEBRE
ADOLFO BASTOS
205-CALLE MAIPU-205

ENTRE LAS DE CUYO Y CORRIENTES

Cajones de jacarandá, guindo, caoba, cedro, negros de pino forrados de distintas formas y tamaños con y sin plomo, colchados en raso de seda y brumante. Coronas de perlas, cuentas y de siempre-vivas, candelabros de 1ª y 2ª clase. La casa se ocupa en el arreglo de bovedas y nichos en el cementerio de la Recoleta, como tambien de diligencias parroquiales y municipales. Con actividad y empeño se atenderá al público á todas horas del dia y de la noche. Se venderá á precios mucho mas módicos de las demas casas en el ramo. En la misma casa hay un taller de cajones. Venta por mayor y menor. jl9 v18a

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE
DE LA GRAN FABRICA
DE PAÑOS

Sociedad Industrial del Rio de la Plata.

Situada en el Paseo de Julio

Frente á la Estacion del Ferro-Carril del Norte

DE UN TERRENO CONTIGUO

Con frente al mismo Paseo y de todas las existencias

De materiales para fabricacion; de órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet

Por ejecucion del Banco de la Provincia

El Miércoles 5 de Octubre próximo

A las 12 en punto del dia

Procederemos á la venta en público remate por mandato espreso del señor Juez de Comercio ... del Banco de la Provincia del importante establecimiento arriba designado, efectuando su enagenacion á dinero de contado y en la forma siguiente:

Primero—La fábrica con sus grandes edificios construidos sólidamente de los mejores materiales en terreno de 57 1/3 varas de frente al Paseo de Julio por 100 varas al costado Sud y 84 varas al Norte ...

Base acordada para la venta ps. 1,808,163 mjc.

Segundo ...

Base acordada para la venta ps. 250,000 mjc.

Tercero ...

Por el mismo

DE LA GRAN QUINTA

SITUADA en la PLAZA de la RECOLETA

Comprendiendo toda una manzana cercada y con edificio

Entre las calles Vicente Lopez, PARANA, AYACUCHO Y JUNIN

Dividido en 38 lotes

Mandada vender en los autos seguidos por la sucesion de la Sra. Da. Dolores Villanueva de Riglos sobre division de Condominio

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Doctor Don Virgilio M. Tedín

Tasada en $ 8,648,670 m/c

Base para la venta $ 5,425,780 moneda corriente. El valor de cada lote se encuentra designado en los planos que se han confeccionado.

El Domingo 14 de Agosto ...

Por el mismo

De órden del Banco Hipotecario
EN LA MISMA PROPIEDAD
DE LA IMPORTANTE BARRACA

Calle Colon N. 155 a 161

ENTRE LAS DE VENEZUELA Y MEJICO

Frente á la estacion

DEL FERRO-CARRIL A LA BOCA

BASE PARA LA VENTA

PESOS 150,000 MIC.

El Martes 26 del corriente ...

Por el mismo

DE UN GRAN TERRENO

En la calle Larga de Barracas

FRENTE A LA ESTACION DEL TRAMWAY

Compuesto de 75,196 vs. cuadradas

DIVIDIDO EN 132 LOTES

Con frentes á la calle Larga

Y A OTRAS CALLES A ABRIRSE

Mandado vender en los autos seguidos por la sucesion de la señora Da. Dolores Villanueva de Riglos

Sobre division de condominio

De órden del Señor Juez de Primera Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedín

Tasado en $ 1,407,887 moneda corriente

Base para la venta pesos 938,590 mjc.

El valor de cada lote se encuentra designado en los planos que se han confeccionado.

El Domingo 21 de Agosto ...

Por el mismo

Por órden del Banco Hipotecario
DE UNA MANZANA DE TERRENO

De 15,746 vs. cuadradas

CALLE DE RINCON

Entre las de Cochabamba y 25 Cochabamba

Y UNA MEDIA MANZANA

CON EDIFICIO DE AZOTEA

En la misma calle Rincon

Haciendo cruz con la manzana anterior lindan ambas calle en medio

CON LA PRECIOSA QUINTA DEL DR. TAMINI

Base para la venta $ 10 mjc la vara cuadrada

El remate se efectuará en el mismo terreno

El Domingo 24 del corriente á las ...

...

Ebbeke y Diekelmann

Banco Hipotecario

...

La base para la ...

El comprador ...

El Banco se reserva el derecho ... comprador no entrega el importe ... en el tiempo estipulado.

Por el mismo

POR LIQUIDACION
DE LA LICORERIA

CALLE DE ZEBALLOS N. 773

El Domingo 24 del corriente

A LAS 12 EN PUNTO

Venderemos al mejor precio y dinero de contado por orden de su dueño todas las existencias de dicha licoreria cuyo detalle es en parte como sigue.

1 tacho cobre de 50 galones, 1 sebillo y útiles correspondientes, 1 mortero fierro, ... 180 galones, 3 mesas para trabajo ... cajones para ... tachos, embudos ... drogas finas ... artículos que no se detallan por su mucha estension. jl24

Guillermo Gowland y Ca.

Banco Hipotecario

El MARTES 26 de Julio á las 3 de la tarde por órden de Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno situado en el partido de Matanzas á inmediaciones de la estacion Ramos Mejía, de figura irregular teniendo de frente sobre el costado noroeste que linda con Stephens, 270 varas terminando su frente en el fondo de 26 varas—327 va al costado N O. lindando con don Adolfo Gomez y 426 varas por el costado Sud-oeste lindando con herederos de Mendez—linda por el S. O con Viguion; formando una superficie de 48,305 varas cuadradas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Federico Kubly, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base de venta será 8,50 pesos fuertes.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería en el tiempo estipulado. j 12

Por el mismo

En nuestra casa Rivadavia 85

UN GRAN SURTIDO

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

HOY Viernes 22 del corriente

A las doce en punto

Se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes artículos:

[illegible]

Por cuenta de Seguros

[illegible]

Bollini, Muro y Ca.

CASA DE REMATES

Comisiones y consignaciones

28—BOLIVAR—28

Por el mismo

JUDICIAL

DE TODAS LAS EXISTENCIAS

DEL GRAN ALMACEN

Calle de Piedad esquina de Maipú

PERTENECIENTE AL CONCURSO

De los Sres. Francisco Lasarte y Ca.

¡Ojo almaceneros!

[illegible]

Armazones
Mostradores
Vidrieras
Balanzas
Cañerías de gas
Arañas
Y contratos de la casa

EL SABADO 23 DE JULIO

A las 3 en punto de la tarde

[illegible]

PRIMERO

[illegible]

130.000 PS. M|C.

BASE DE VENTA
PS. 100,000 M|C.

[illegible]

SEGUNDO

[illegible]

35 000 PESOS M|C.

Base para la venta 20.000 pesos m|c.

TERCERO

La accion á los contratos, el de la esquina y el que sigue por la calle de Piedad. Para el primero faltan 4 años y para el segundo 5 años se han hecho grandes obras, y se venderán **sin base y por lo que den.**

Apesar de que en el momento del remate se leeran y esplicarán las formas de dicho contrato, los interesados pueden pasar á verlos á nuestra casa Bolivar 28.

Para los inventarios de las existencias, y todos los datos que necesiten los interesados á la casa del señor Síndico de este concurso D. Luis Jacacel, calle Chacabuco num. 74. j17

Por el mismo
Banco Hipotecario

El Viérnes 22 de Julio, á las 1 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno en el Partido de San Martin frente á la chacra conocida por de Kratzenstein ó de los Ombues cuya superficie consta de 465 varas de frente por 400 de fondo. Linda por el frente calle en medio con D. Joselin Huergo, por el fondo con D. Luis Goya, por el S. E. con Rodriguez y por el N. E. con D. Manuel Salas.

Base de venta 1250 pfts.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 2100 concedido sobre dicha propiedad á D. Julio A. Wolff quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la ley orgánica.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. jl9

Por el mismo

DE UNA BUENA PROPIEDAD

EN QUILMES

EL LUNES 25 DEL CORRIENTE

A LAS 4 P. M.

En la casa del Banco Hipotecario, por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una propiedad en el Partido de Quilmes, con los edificios que contiene y terreno de 100 varas de frente por 330 varas de fondo, lindando por el N. O. con el bañado, por el N. E. con Elía, por el S. E. con Sagado y por el S. E. con el mismo Elía.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Agustin Armesto, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta será 90,000 ps m|c.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. jl12

Por el mismo

JUDICIAL

RETASA

DE UNA BUENA PROPIEDAD

EN EL PUEBLO

Del Cármen de Las Flores

TASACION BAJISIMA

TITULOS GARANTIDOS

El remate se efectuará

EN NUESTRA CASA BOLIVAR N. 28

El Mártes 23 de Agosto á las 3 de la tarde, remataremos en nuestra casa Bolivar 28 por órden del Juez de 1ra. Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de don Rafael Meaños la propiedad citada, situada en el pueblo Cármen de las Flores calle del Triunfo, solares A. B. C. manzana 45, con 75 varas de frente por 50 de fondo con un buen edificio todo de material y techos de teja francesa con 4 piezas 2 de 7 varas por 7 de ancho y dos de 5 por 5, pozo de valde, letrina, y cercado todo el terreno de material.

Primera tasacion pesos 30,000 m|c.
Segunda tasacion ps. 22,500
2|3 partes base para venta pesos 15,000 m|c.

El remate se efectuará á las 3 en punto en nuestra casa Bolivar núm. 28. jl19

Por el mismo
Banco Hipotecario

El Viérnes 22 de Julio, á las 2 1|2 de la tarde en la casa del Banco por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno á 11 cuadras de la Estacion Ramos Mejía con 40 varas frente al Sud por 400 varas de fondo lindero á una casa que fué de D. Cárlos J. Alvarez.

Una casa situada á 11 cuadras de la misma Estacion con 40 varas frente por 50 varas fondo, con 5 piezas etc. etc.

La base de la venta será 800 pfts. en moneda efectiva.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Cárlos J. Alvarez quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. jl9

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN TERRENO DE CHACRA

Y EDIFICIO

Situado en el partido de San Isidro

PARAJE LLAMADO

LOMAS DE SAN ISIDRO

Tasacion de todo 73,140 $

2|3 partes base para la venta 48,760 ps

En nuestra casa calle Bolivar 28

El Mártes 16 de Agosto

A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE

Venderemos en remate público, por órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de D. Jaime Lopez, un terreno de chacra y edificio situado en el Partido de San Isidro, paraje denominado "Lomas de San Isidro" con una estension de 212 varas de frente al Sud, por 1,235 1|2 de fondo al Norte, ó sea una área total de 11 1|2 cuadras cuadradas, mas 3070 varas cuadradas, lindando: camino vecinal por medio con don Joaquin Lopez, por el Sud-Oeste con la testamentaria de Rodriguez y por el Este con D. Diego Cramer.

Ojo á lo bajo de la base 48,760 ps. m|c.
El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 28—Mas datos al local. jl21

Por el mismo
Banco Hipotecario

El Viérnes 22 de Julio, á las dos de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno situado en el Partido de San Martin con frente al Rio de las Conchas, y consta de 500 varas 9 décimos de frente, y 834 varas y 8 décimos al N. E. Todo lo que forma una superficie de 170,000 varas cuadradas lindando por el N. E. con la ribera del Riachuelo, por el S. O. calle en medio con herederos de Huergo, por el S. E. con Wolff y por el N. E. con D. Luis Goya.

Base venta 1000 pfts.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Francisco Hurtado quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho á q' se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería en el tiempo estipulado. jl9

Por el mismo
Banco Hipotecario

En la casa del Banco—**El Viérnes 22 de Julio,** á las 2 1|2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa situada en el Pueblo de San Justo, edificada en terreno de 14 varas de fte. á la plaza por 100 varas de fondo con 4 piezas, etc etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á Don Beltran Lalanne quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta será de pfts. 2000.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. jl9

Por el mismo

JUDICIAL

En el Pueblo del Saladillo

DE TODAS LAS EXISTENCIAS

Pertenecientes al concurso

DE D. JOSE W. ESPINDOLA

IMPORTANTE REMATE

De tienda, merceria, ferreteria

Y BAZAR

A QUEMAR POR LO QUE DEN

El Viérnes 5 de Agosto á las 12 [illegible]

EDICTO JUDICIAL

[illegible]

Por el mismo
Banco Hipotecario

El Viérnes 22 de Julio á las 3 1|2 [illegible]

[illegible]

Por el mismo
Banco Hipotecario

EL VIERNES 22 [illegible] Julio [illegible]

[illegible]

Halbach é Irigoyen

UN TERRENO

DE GRAN PORVENIR

EN LA CALLE DE PARAGUAY

BASE PARA LA VENTA
PS. 35,000 M|C.

El Domingo 24 del corriente [illegible]

[illegible]

Para mayores pormenores San Martin 90 jl23

A. Bieule

DE LOS MUEBLES

DE LA CASA HABITACION

DEL SR. A. CARLIER

Calle Piedad N. 636 (altos)

POR AUSENTARSE LA FAMILIA

A EUROPA

El Domingo 24 del corriente á las 12 del dia venderemos al mejor precio y al contado los muebles que adornan dicha casa cuyo detalle es mas ó menos como sigue:

SALA 1 magnífico piano Pleyel cuerdas oblicuas formato regular, 1 juego de sala de 9 piezas forrado en cretona, 2 grandes espejos 4 cuadros con magníficos grabados, 1 mesa de centro, galerías, cortinas, adornos, etc.

DORMITORIO 1 cama camera de caoba con elástico, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, sillas, juego de lavatorio, etc.

2 DORMITORIOS MAS Con camas de fierro lavatorios, mesas de noche, cómodas, sillas etc. etc. 1 máquina de coser.

COMEDOR 1 aparador 1 mesa de comer, sillas, loza, cristales, útiles de cocina, etc.

Todo al contado y al mejor precio.

Por mas detalles al rematador Defensa núm. 80 jl22

Andrés W. Merea

JUDICIAL

De cuatro magníficas chacras

Situadas en el Partido de Flores

CUARTEL 10 Y 11

HABIENDO ALGUNAS DE ELLAS ALAMBRADAS

CON ALFALFARES

Corrales para hacienda vacuna

El Domingo 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde procederé á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente al concurso del Dr. D. Lorenzo Torres cuatro chacras cuyo detalle es como sigue:

1ª chacra—Situada en el cuartel 10 de este Partido ocupada por don Juan Zapetto compuesta de 28 cuadras tasada en 6,000 ps cuadra, con 3 piezas de material en mal estado, tasado en 2,500 ps m|c que hacen la suma total de 170 500 ps m|c, base para su venta (113 666 ps m|c.)

2ª chacra—En el cuartel 11 calle por medio con la anterior, compuesta de 120 cuadras divididas en dos fracciones de 60 cuadras cada una, tasada en 5,000 ps cuadra total 600,000 ps m|c: la primera fraccion tiene una poblacion compuesta de 3 piezas de tabla en mal estado, 1 caleta de material y 1 corral para hacienda vacuna tasado en 5 500 ps m|c, la segunda fraccion se compone de 3 piezas de material y un corral para hacienda tasado en 6,000 ps m|c, suma total (611 500 ps m|c) base para su venta (407 666 ps m|c.)

3ª chacra—Contigua á la anterior de 35 cuadras de estension estando una parte del terreno sembrado de alfalfa, tasado en 5,000 ps cuadra, 1 edificio compuesto de 3 piezas de material en regular estado y 2 corrales para hacienda vacuna con postes de ñandubay, tasado en 9,000 ps m|c, suma total (184,000 ps m|c) base para su venta (122,666 ps m|c.)

NOTA—La persona que no sea conocida del martillero tendrá que dejar una seña al firmar el boleto de compra. jl8

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN TERRENO

SITUADO EN SAN ISIDRO

CUARTEL 2°

Teniendo por linderos á los Señores D. Bartolo Fraile, Francisco Ansaldo testamentaria de Benites y el Cementerio

TASACION 30,000 $ m|c.

Base para su venta 20,000 ps. m|c.

Se compone de nueve cuadras cuadradas mas quinientas varas

El Viérnes 5 de Agosto á las 2 de la tarde procederé á vender el citado terreno cuyo detalle va en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL. El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía ha dispuesto se proceda el dia 5 del entrante mes á la venta en público remate por el martillero D. Andres W. Merea en el pueblo de San Isidro de un terreno situado en el cuartel 2° de ese partido compuesto de 200 varas de frente al Sud-oeste por 700 varas de fondo al Nor-oeste de propiedad de don Agustin Rodriguez, tasado en la cantidad de 30,000 ps. m|c. Previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 20,000 pesos m|c.

Por mas detalles pueden ocurrir los que se interesen á la Secretaría del que suscribe adonde tramitan los autos seguidos por don Nicolás Gonzalez contra don Agustin Rodriguez sobre cobro de pesos é incidente promovido por el Dr. D. Samuel Sanchez contra el demandado por cobro de honorarios—Buenos Aires, Julio 12 de 1881. *Dario Beccar*—Escribano Público—Defensa 90. jl20

Por el mismo

¡JUDICIAL!

En mi casa calle Defensa N. 15

EL LUNES 25 DEL COR'TE

A las doce en punto del dia

Procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de D. Toribio Machado cuyo detalle es como sigue:

1 cajon de moldes, 3 mesas de taller, 1 torno chico, 1 tas, 1 mesa, 1 armario de pino, 1 piedra de asentar, 1 banco de estirar alambre, 1 altesa, 1 caja de amoldar, 3 tachos de plomo, 1 embutidor madera, 1 fuelle de fragua, 1 espada, 2 bolas de cincelar, 1 banco de cincelar, 1 herramental completo de joyero, 1 reloj de plata y cadena, 1 prendedor de oro, 1 caja conteniendo una gran cantidad de piedras de distintas clases, 3 relojes plata, 2 id de oro, 14 pares caravanas de oro, 4 anillos de id, [illegible], 12 [illegible] de oro, 12 [illegible] de id, 1 caja [illegible] música [illegible]

MUEBLES—1 juego de sala de 9 piezas forrado, 1 id de cretona de 8 piezas, 1 cama de nogal camera, 1 piano usado, 4 grandes lavatorios de caoba, nogal y jacarandá, 1 piano horizontal, 1 mesa de caoba redonda, 1 cama de fierro, 2 camas nogal, 4 mesas de noche, 1 vidriera, 2 sofás, loza y cristales.

Por órden terminante de los Sres. Hiliner y Ca.—Encomiendas que existen en depósito, para pago de almacenaje, flete y gastos, marcadas [illegible] caja agua Florida, 1 id juego de [illegible], 1 id de medidas, 1 c] bordonas, 12 peines blancos, 16 id hebillas, 1 c] botones de pechera, 21 juegos id para puños, 1 cajon cigarrillos de tabaco de hoja, 1 id mas grande de la misma clase, 11 tercios de yerba paraguaya y otras menudencias. jl20

Por el mismo

DE LA MUEBLERIA

Situada en la calle de Arenales

Y URUGUAY

El Viérnes 22 del corriente á las 12 en punto procederé á vender por órden de su dueño todas las existencias de dicha casa cuyo pormenor es: 1 magnífica cama de fierro completa, 2 id cameras, 14 id de una persona entre ellas algunas inglesas, 1 ropero de cuatro puertas hecho á todo costo, 1 cómoda negra, 1 aparador con piedra mármol, 3 lavatorios caoba, 1 aparador de palo de rosa, 1 mesa de noche jacarandá, 3 relojes de pared, 8 cuadros finos, 3 espejos dorados, loza, cristales, 1 pico de gas de cristal, 1 id de bronce, 1 mesa de centro con piedra, 3 sofacitos cretona, 1 confidente capitoné, 1 sillon jacarandá, 4 bañaderas, 2 mesas de consol, 8 colchones lana, 8 almohadones, 1 silla de montar, 5 catres, 6 mesas de pino, 2 arañas para gas, 2 rewolvers, 1 tetera, 2 baladeras y otros muchos muebles. jl20

Por el mismo

POR ORDEN DEL DIRETORIO

Del Ferro-Carril del Oeste

DE UNA CHATA DE FIERRO

SITUADA EN LA RIBERA

FRENTE A LAS TRES ESQUINAS

A media cuadra del Resguardo de Barracas y frente á la Barraca del Sr. Kelsey

El Juéves 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado por órden del Directorio del Ferro-Carril del Oeste, la mencionada chata que se venderá al mas alto precio y por órden del mencionado Directorio.

Por mas datos al martillero Defensa núm. 15 jl21

Massot Hnos.

Judicial

DE UNA MAGNIFICA FINCA

En la calle Moreno 735

Ejecucion del Banco de la Provincia

TASACION $ 127,650 m|c

2|3 partes base de venta pesos 85,100 m|c

AD-CORPUS

El Domingo 31 de Julio á las 3 de la tarde remataremos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Bernardo J. Balcarce la magnífica propiedad situada en la calle de Moreno núm. 735 [illegible]

[illegible]

Titulos en buen estado.

Para ver las tasaciones á la Escribanía de D. Sebastian Martinez y por mas datos á nuestro Escritorio Bolivar 24. jl14

Por el mismo

DE UN MAGNIFICO CAMPO

Situado en San Cárlos

EN EL PARTIDO DE BOLIVAR

2 1|2 leguas cuadradas

CON LETRAS AL GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Base bajísima

En nuestro escritorio Bolivar num 24

El Viérnes 5 de Agosto á las 1 de la tarde remataremos en nuestro Escritorio calle de Bolivar num. 24 á la mas alta postura, este magnífico campo, perfectamente mensurado [illegible]

[illegible]

Para ver las escrituras, planos y demas datos á nuestro escritorio Bolivar num 24. jl15

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA MAGNIFICA FINCA

En la calle Moreno N. 733

EJECUCION DEL BANCO DE LA PROVINCIA

Tasacion $ 127,650 m|c

[illegible]

AD-CORPUS

El Domingo 31 de Julio á las 3 de la tarde remataremos [illegible] Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Bernardo J. Balcarce la finca propiedad edificada en la calle de Moreno n. 733 [illegible]

[illegible]

Títulos en buen estado.

Para ver las tasaciones á la Escribanía de D. Sebastian Martinez y por mas datos á nuestro Escritorio Bolivar 24 jl14

Manuel Marasso y Ca.

JUDICIAL

Notable é importante remate

De la magnífica chacra

DEL FINADO GENERAL CONESA

EN RAMOS MEJIAS

A cuatro cuadras de la Estacion

Tasacion 257,901 pesos

Base para la venta 171,934 $ m|c.

Y los muebles de la misma testamentaria

El Domingo 24 de Julio á las 3 de la tarde en la misma propiedad, venderemos en remate público y dinero de contado esta hermosa chacra cuyo detalle es el siguiente:

Su terreno se compone de 135210 vs cuadradas, el edificio está dividido en dos cuerpos el primero con frente á la via del tren del Oeste, con 9 habitaciones lujosamente concluidas con corredores y columnas de material, y el segundo con 5 piezas techo de teja francesa, cochera, caballeriza cocina y demas comodidades. El terreno está todo cercado y alambrado con postes de ñandubay tiene un monte de 2 cuadras de frutas delicadas, y un jardin, una espléndida noria que surte agua por medio de cañerías á todo el establecimiento. El remate se efectuará con arreglo á lo que dispone el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia doctor don Miguel L. Noguera se hace saber que los martilleros Manuel Marasso y Ca. procederán el dia 24 de Julio á la venta de una finca en el partido de San Justo, Matanzas, edificada en terreno de 131,633 metros cuadrados, conteniendo el edificio una noria, portones de fierro, altillo, chimeneas etc. y el terreno arboleda, cercado y zanjeado, tasado todo en la suma de 257,901 ps perteneciente á la testamentaria de doña María San Martin de Conesa.

El mismo dia, y de propiedad de la misma testamentaria, venderán tambien lo siguiente:

Dos sofaes á 300 ps cada uno, cuatro sillones á 100 ps. una mesa á 275 ps, 22 sillas á 40 ps. una mesa 25 ps una cama de fierro 350 ps, 1 lavatorio 350 ps, 1 lavatorio 200 ps, 1 cama de fierro 120 ps, 1 lavatorio 300 ps, 1 cómoda con tocador 400 ps, 1 sofá 300 ps, 1 alacena 60 ps, 1 mesa de comedor 600 ps, 1 aparador de nogal 650 ps, 1 aparador de gundo 350 ps, 1 estufa 300 ps, un aparador de cocina 400 ps, 1 mesa 140 ps, dos depósitos de hierro á 200 ps uno, 1 tinaja 30 ps, 1 mula 400 ps, 1 mesa 160, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de las tasaciones respectivas.

Los autos testamentarios ya citados, tramitan por la Secretaría del que suscribe donde pueden verse Buenos Aires 5 de Mayo de 1881—Juan Rodriguez.

Habiéndose anunciado en remate esta propiedad en otra ocasion, y suspendido el remate por órden superior prevenimos á los interesados que el dia hora indicados será vendida infaliblemente.

El comprador estará obligado á depositar el 5 ojo sobre el valor en que se realice la venta.

Para otros datos, á los martilleros Perú 23 altos ó Estudio de los doctores Zeballos y Pizarro. jn19

Por el mismo

JUDICIAL

REMATE NAVAL

Del lindo pailebot Nacional

"NERVINO"

Tasacion 36,000 ps m|c Base para la venta 24.000 ps. m|c.

El Domingo 7 de Agosto á las 2 de la tarde venderemos en remate público y dinero de contado, este precioso buque de porte de 40 toneladas surto en el Puerto de la Boca del Riachuelo donde estará la bandera con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Se hace saber que el martillero D. Manuel Marasso y Ca procederá á vender en público remate el pailebot nacional "Nervino" núm. 621 surto en la Boca del Riachuelo de 60 piés de largo y 19 de manga, de 40 toneladas de porte, tasado con sus palos, jarcias, velas, anclas, cadenas, bote y demas enseres en la suma de 36,000 ps m|c. Previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion por haberlo así ordenado el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera en la ejecucion seguida por D. Mateo Haste contra la testamentaria de D. Bartolomé Parma—Buenos Aires Julio 16 de 1881—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario.

El comprador estará obligado á depositar el 5 ojo sobre el valor en que se venda. jl20

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN HERMOSO TERRENO

Ubicado en Barracas al Norte

Formando esquina á las calles San Antonio y San Patricio

21 metros 65 cents. de frente por 65 metros 81 centímetros de fondo

Tasacion 7500 $ m|c. Base para la venta 5000 $

El Domingo 31 de Julio á las 2 de la tarde venderemos en el mismo terreno, donde estará la bandera, en remate público y dinero de contado, este lindo terreno con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL. Por disposicion del Sr Juez de Comercio Dr. D. Carlos Dimet se procederá á vender en remate público el dia 31 del corriente por los martilleros Manuel Marasso y Ca un terreno de propiedad de don Alvaro Barros situado en Barracas al Norte en la manzana núm. 1 loto 13 calle de San Antonio formando esquina á la de San Patricio y frente á la calle Sola; compuesto de 21 metros 65 cents. de frente por 65 metros 81 cents. de fondo, tasado en la suma de 7500 pesos m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda las dos terceras partes de su tasacion que importa la suma de cinco mil pesos m|c.

Esta venta se efectúa en virtud de la ejecucion que sigue el Banco de la Provincia contra el espresado Barros por el Juzgado de SS. y Secretaría de don Eujenio Blanco á la que me hallo adscripto. Buenos Aires Julio 16 de 1881 *Juan A. Mazzini*. -Oficina Perú 120. jl20

Por el mismo

DE LA ANTIGUA CASILLA

DEL RESGUARDO

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

Contiguo á la Estacion

DEL FERRO-CARRIL

SIN BASE

A LA MAS ALTA POSTURA

El Domingo 24 del corriente á las 2 de la tarde, venderemos en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, esta cómoda casilla perfectamente construida y de maderas fuertes, teniendo un gran salon en la parte baja y dos ó tres habitaciones altas, cocina y demás oficinas, todo cercado de rejas.

El comprador estará obligado á depositar en el acto de firmar el boleto un cinco por ciento sobre el valor en que se venda.

Por otros datos á los martilleros calle Gral. Brown N. 53. jl23

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN LINDO TERRENO

Ubicado en la calle Rivadavia

Frente á la Estacion Rivadavia

De 8 metros 13 cents. de frente al Norte por 43 metros 30 centímetros de fondo

Tasacion 25,000 ps. m|c.

Base para la venta 16,666 pesos m|c.

El Domingo 31 de Julio á las 2 de la tarde venderemos en remate público y dinero de contado, este precioso terreno ubicado en uno de los parages mas pintorescos de esta ciudad, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se procederá á vender en remate público por los martilleros Manuel Marasso y Ca. un terreno de propiedad de don Alvaro Barros el dia 31 del corriente, situado en la calle de Rivadavia frente á la estacion "Rivadavia" del Tramway á Flores compuesto de 8 metros 13 centímetros de frente al Norte por 43 metros 30 centímetros de fondo al Sud tasado en la suma de 25 000 ps. m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes que importa la suma de 16 666 pesos m|c.

Esta venta se efectuará en virtud de la ejecucion que sigue el Banco de la Provincia contra el espresado Barros por el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. Eugenio Blanco á la que me hallo adscripto—Buenos Aires Julio 16 de 1881 *Juan A. Mazzini*, Oficina Perú 120.

El comprador estará obligado á depositar el 5 ojo sobre el valor en que se realice [illegible]

Por otros datos á los martilleros en su escritorio Perú 23 altos. jl20

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN HERMOSO TERRENO

Ubicado en la Boca del Riachuelo

CALLE DE LA INDUSTRIA 211

Entre las calles Gral Brown y General Suarez

32 varas de frente por 30 varas de fondo

Base para la venta 50.000 ps m|c.

El Domingo 7 de Agosto [illegible]

[illegible]

Waldino C. Ponce

EL DOMINGO 7 DE AGOSTO

A LAS CUATRO DE LA TARDE

BASE DE VENTA 52,800 PS. M|C.

EDICTO JUDICIAL

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

EL DOMINGO 28 DE AGOSTO

A las 12 en punto del dia

CALLE DE LINIERS

Entre Victoria y Moreno

[illegible]

P. I. Paeta y Ca.

JUDICIAL

DE MUEBLES

Calle General Lavalle N. 802

EL DOMINGO 24 DEL CORRIENTE

A las 12 del dia

Procederemos á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Juzgado de [illegible] de San Miguel en la ejecucion seguida por el Dr. [illegible] contra don José Colin de los siguientes objetos [illegible] 4 dos cuadros al óleo, un estante vidriera, etc. etc.

Al mismo tiempo—por órden del Juzgado de [illegible] Piedad venderemos una cantidad de muebles [illegible] cómodas, roperos, sillas, sillones, armazones, mesas [illegible] otros muchos objetos que por su mucha estension [illegible] tallan y que estarán á la vista el dia del remate.

Martinez y Compañía

JUDICIAL

EL DOMINGO 31 DE JULIO

A LAS TRES DE LA TARDE

Venderemos en el pueblo de S. Fernando

LA PROPIEDAD

Que espresa el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por el [illegible] Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Noguera [illegible] á vender los Martilleros Martinez y Ca. el dia 31 del [illegible] en público remate un terreno con [illegible] do en el Pueblo de San Fernando compuesto de [illegible] terreno de frente por 50 vs. de fondo, con tres piezas de [illegible] teo tirantes de madera dura, 6 ventanas de reja, 7 puertas al esterior y 7 interiores 3 piezas paredes de material y techos de paja en mal estado y otra pieza tambien de material sin techo, tasado totalmente en todos sus ramos en la suma de 55.000 ps. m|c. Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion. Esta venta se ordena por ejecucion que siguen los Sres. Capello Ortiz y Ca. contra la testamentaria de D. Pascual M. [illegible] sobre cobro de pesos por la secretaría [illegible] Buenos Aires 11 de Julio de 1881. [illegible] Defensa 82

Recomendamos á todas aquellas personas [illegible] cerse de una buena [illegible]

Títulos superiores. jl17

Martin J. Haedo

JUDICIAL—En el Partido de Merlo [illegible] corrales etc. etc.

El Domingo 24 de Julio á las 12 [illegible] mos á vender en público remate [illegible] den del Sr. Juez de 1ª Instancia Doctor Don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de doña Damiana Cordero de Lafont todas las existencias del establecimiento conocido por de Don Justo Lafont situado á 3 cuadras al Sud del Pueblo de Merlo.

Dichas existencias son las siguientes: Un arreo tasado en 2000 ps. 270 ovejas á 4 ps. una, un bote de [illegible] 8 tinas para hacer tala, dos corrales en 800 ps. [illegible] cada uno, dos vacas á 600 ps. cada una, etc. dos [illegible] uno, siete yeguas 150 ps. una. La base para la venta será las dos terceras partes de su tasacion.

Por mas informes al martillero Paraná 34. jn24

Antonio Larroque

JUDICIAL

De todos los bienes semovientes

PERTENECIENTES

A LA TESTEMENTARIA

DE DON LUIS ACOSTA

EN EL CUARTEL 5°

DEL BRAGADO

Por órden del señor Juez de Paz de este Partido D. [illegible] Doll el Domingo 24 de Julio de 1881 á las 2 de la tarde procederé á vender por cuenta de la testamentaria de D. Luis Acosta lo siguiente:

[illegible]

Por otros informes ocurrir al rematador en el Bragado. jl20

Eulogio Cuenca

¡¡ATENCION POBRES Y RICOS!!

De una casa para renta

CALLE DE POZOS NUMERO 428

Base de venta 16,000 pesos m|c.

Está alquilada en 600 pesos moneda corriente

9 vs. de frente por 46 de fondo

PARRALES Y ARBOLES FRUTALES

El Domingo 24 de Julio á las 2 de la tarde, venderé la casa arriba mencionada, cuya base es regalada pues es de 26,000 ps. m|c y dá de alquiler mensual 600 ps., oportunidad como esta no se presenta dos veces. Tiene 5 piezas y dá mas de 2 por ciento de renta mensual. Títulos superiores para verlos y por mas datos á nuestro escritorio, calle San Martin núm. 31 3er patio.

NOTA—La casa pueden verla á toda hora del dia. jl16

Manuel del Frade

JUDICIAL

DE UN TERRENO

EN EL BARADERO

El Domingo 31 del corriente á las 2 de la tarde venderé por órden del señor Juez de Paz del Partido, la casa y terreno de la finada doña Petrona Cabrera de Cepeda, al lado de la finca de D. Martin Magallanes. Dicho terreno se compone de 21 1|2 varas de frente por 46 de varas fondo, con una pieza de material, techo de paja, cocina, pozo, todo cercado de pared y á mas con algunos árboles frutales.

Tasado en todos sus ramos en la cantidad de 9,000 ps m|c no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion que son 6,000 pesos moneda corriente. jl16

Curruchaga y Drage

Banco Hipotecario

El lúnes 25 de Julio á las 2 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno en Barracas al Norte, pueblo San Antonio, con 30 varas frente al Este por 102 1|2 varas de fondo, lindando por el frente calle de Santa María, por el fondo calle Santa Elena por el norte con don Fernando Morgean y por el Sud con don Santos Bolar.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Narciso Estrada, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. jl12

Francisco Pascualetti

JUDICIAL

DE UN LINDO CAMPO

A 4 leguas de la Plaza Victoria

DONDE NADIE VENDE

PARTIDO DE BARRACAS AL SUD

A DOCE CUADRAS

DE LA ESTACION BERNAL

Del F. C. del Sud

MIL VARAS DE FRENTE

Igual á 866 metros

POR SEIS MIL VARAS DE FONDO

Igual á 5.196 metros ó sean 266 cuadras cuadradas y 666 milésimos de otra

ESTA ALAMBRADA

Tasacion 4,000 ps. la cuadra cuadrada

BASE PARA LA VENTA

2,667 PESOS MIC. LA CUADRA

CAMPO SUPERIOR

A UNA HORA DE LA CAPITAL

¡¡OJO CAPITALISTAS!!

El Domingo 31 de Julio á las 12 en punto del dia procederé á la venta del campo arriba indicado, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin [illegible] como perteneciente á los herederos de D. Antonio Blanco, siendo sus linderos por el Norte Cañada de Gaete [illegible] Sud D. Manuel Correa, por el Este y Oeste Romero [illegible] camino real de Barracas á las Lomas de Zamora [illegible] el Tomás Sud.

Queda á la Estacion Bernal á doce cuadras mas ó menos en direccion á las Lomas de Zamora. [illegible]

[illegible]

Basail y Constenla

JUDICIAL

LINDO TERRENO

AL NORTE

El Domingo 31 del corriente

A las 2 de la tarde

[illegible]

Por el mismo

A BENEFICIO

De los Inválidos Argentinos

CONTINUACION DEL GRAN REMATE

DE MUEBLES

Y OBJETOS DE LUJO

ALHAJAS CON BRILLANTES

En nuestra casa Bolivar N. 14

[illegible] **alto precio**.

Viernes 22 [illegible]
Sabado 23 [illegible]

[illegible]

Nevares y Ca

BASE 21,721 PS.

EL DIA 30 DE JULIO

A LAS 4 DE LA TARDE

Y con arreglo al siguiente:

[illegible]

Tomas J. de la Torre y Zúñiga

Importante remate judicial

DE LA GRAN BARRACA

Situada en la calle de Victoria N. 905

ESQUINA A MISIONES

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA PROPIEDAD

Ubicada en la calle Lavalle N. 13

ENTRE LAS DE BUEN ORDEN Y LIMA

El 30 de Julio á las [illegible] se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz á la venta de una buena propiedad de construccion moderna [illegible]

[illegible]

Lino D. Lagos

JUDICIAL

De dos manzanas de terreno

CON EDIFICIO

EN EL PUEBLO DE DOLORES

El Jueves 28 del corriente

A LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE

[illegible]

R. A. Flores y Ca.

JUDICIAL

En el pueblo de Ranchos

Por disposicion del señor Juez de Paz del Partido don M. M. Farmentan, procederemos el dia 24 del corriente Julio á las 2 de la tarde á la venta en remate de un terreno con chacra con todo lo en él edificado que le ha sido embargado á D. Francisco Vitelon por ejecucion que por cobro de pesos le ha seguido D. Cárlos Mochoto en representacion de D. Marcos Murray.

El terreno se compone de 132 metros al Nord Este 147 id á ¡Nord Oeste 143 id á Sud Este y 126 al Sud Oeste, lindando por el primer rumbo contiguo con D. Juan Garat, por el segundo con D. Feliz Yedros, por el tercero con el referido Garat y por el cuarto calle por medio con D. Felipe Borda.

Existen dos piezas de material techo de paja cocina y varios árboles de diversas clases. Su tasacion es de 7 500 ps m|c y no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno donde estará la bandera.—Ranchos Julio 7 de 1881. jl9

Rodriguez y Corado

JUDICIAL

EL DOMINGO 7 de AGOSTO

A LAS 4 DE LA TARDE

Con arreglo al siguiente edicto judicial venderemos la casa calle Independencia 568 y 570 esquina Lorea bajo la base de 98,063 pesos m|c:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, doctor don Martin Bustos, se hace saber por medio del presente edicto y por el término de 20 dias, que en el espediente seguido por don Jaime Febrer con don Benigno Velazquez sobre cobro de pesos, ha sido nombrado por el Juzgado los rematadores Rodriguez y Corado para que, con las formalidades de la ley, procedan á la venta en público remate de la casa de pertenencia del demandado en la calle de Independencia 568 y 570 tasada en todas sus partes en la suma de 147,095 pesos con diez centavos m|c. no debiéndose aceptar oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. La casa está edificada en un terreno de 15 varas 60 centésimos igual á 13 metros 42 centímetros de frente al Norte calle de Independencia, con 50 varas 45 centésimos igual á 40 metros 39 centímetros de fondo al Sud con frente por el costado Oeste á la calle de Lorea.

Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la oficina de mi colega don Ramon E. Wright á la que me encuentro adscripto—Buenos Aires, Julio 15 de 1881—*Ricardo M. Wright*. jl16

Francisco Bulnes

De 3|4 de LEGUA CAMPO SUPERIOR

CON POBLACIONES

Arboles frutales, 200 duraznos, 110 álamos paraisos y acacias

EL CAMPO ES INMEJORABLE POR SUS PASTOS

Y LA DISTANCIA

A 2 leguas del pueblo de Las Flores

Perteneciente á la testamentaria

DE DON LUIS ESPONDA

Tasado en el año 1877 en la suma de $ 328,640 m|c

La base para la venta es la de $ 219 094 m|c.

La venta se efectuará **el dia 27 de Julio** á las 3 de la tarde, calle de Bolivar núm. 83 casa de remate de los señores [illegible] Santa Ana.

Esta venta es ordenada por el señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, como consta del edicto que va publicado [illegible] correspondiente.

Por otros informes pueden ocurrir á la escribanía del Sr. Cárlos [illegible] rematador Bolivar 61. jl10

Julio Goyena y Ca.

JUDICIAL

EN SAN ISIDRO

DE UNA LINDISIMA CHACRA

Situada en uno de los parages mas dominantes de San Isidro

CUARTEL 8°

Donde estará nuestra bandera

Distante 7 cuadras de la Estacion

Y lindando con la gran fábrica de ladrillos del Gobierno de la Provincia

Y con la propiedad del Sr. D. Calisto Marquez

Base para la venta 37,000 ps.

El Domingo 24 de Julio [illegible]

[illegible]

Por el mismo

DE LINDISIMOS TERRENOS

Situados en la calle Azcuenaga

ESQUINA A 2ª TEMPLE

[illegible]

Base de venta del 1° ps. 18,000 vale 30 000
Base de venta del 2° ps. 8 000 vale el doble
El Domingo 31 de Julio [illegible]

[illegible]

Pedro I. Lopez

JUDICIAL

DE UNA CASITA AL SUD

CALLE DE TACUARI NUM. 707

Tasacion en todos sus ramos ps. 30 000 m|c
Las 2|3 partes ps 20 000 m|c

[illegible]

El Domingo 31 de Julio [illegible]

[illegible]

Ricardo Eastman

250 carneros cruza Rambouillet

Y NEGRETE

En el Pueblo General Rodriguez

POR LO QUE DEN

El Domingo 24 del corriente [illegible]

[illegible]

H. Baizan

El domingo 24 del corriente á la [illegible] tarde [illegible] 850 ps. m|c de alquiler mensual [illegible] Situada en la calle Victoria [illegible] entre Libertad y Talcahuano [illegible] de frente por 35 de fondo [illegible]

[illegible]

Por el mismo

El Domingo 24 del corriente [illegible]

[illegible]

Por el mismo

El Sabado 23 del corriente [illegible]

[illegible]

R. y J. Amoretti

En nuestra casa calle Perú 64

REMATES SEMANALES

PARA TENDEROS, MERCEROS & DE MERCADERIAS GENERALES

LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

[illegible]

Halbach é Irigoyen

JUDICIAL

De un magnífico terreno-quinta

A DOS CUADRAS

DE LA CALLE DE SANTA-FE

Perteneciente á la testamentaria

DEL DR. D. FEDERICO PINEDO

155,097 VARAS CUADRADAS

TASACION 2.183,493 PS.

Base para la venta 2|3 1.455,662 ps.

Se venderá por manzanas delineadas ó en un solo lote

A solicitud de [illegible] Instancia Dr. D. Martin Bustos [illegible]

Domingo 24 de Julio [illegible]

[illegible]

Para mayores detalles en San Martin 90. jl23

Pascual Costa

Banco Hipotecario

El Martes 26 de Julio [illegible]

[illegible]

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, á la mas alta postura y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Juan Bautista Bonemeiri quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería en el tiempo estipulado. jl12

Daniel Muller

Plantas plantas En nuestra casa Perú 96, el Viernes 23 del corriente á las 12 del dia una variedad de plantas frutales y de injertos, plantas de flor, id de adorno.

En seguida—Mil macetas de barro de varias clases. jl19

Por el mismo

Bazar y mercería El Sabado 23 del corriente á las 12 del dia en nuestra casa calle Perú núm. 94 un notable surtido de artículos de bazar y mercería por liquidacion como ser géneros, ornamentos, uso doméstico, medias varias clases, camisas, camisetas, calzoncillos, pañuelos blancos id de guardia, frazadas, colchas, mantas, estractos, agua rosa, toballas, hebillas, pitos, retratos, escopetas, cuchillos, puñales, cortaplumas, collares, escaleras, sillas de hamaca, relojes de plata, bastones con estoque, baritas, florones de fantasía, galletitas, alfombras, alfombritas, espejos, un surtido completo de juguetes, velas, esteatinas, platos, copas, vasos, [illegible], chapadas, roperos, mesitas de noche, [illegible] en el [illegible] á la vista.

Enseguida 100 tomos literatura selecta, [illegible] libros científicos y de instruccion por liquidacion de una pequeña biblioteca. j21

Laines y Wright

Banco Hipotecario

El Mártes 26 de Julio á las tres de la tarde en la casa del Banco por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de siete lotes ó fracciones de terreno en el partido de las Conchas, sobre los rios Lujan y Tigre, y cuya estension sigue, estando designados en el plano respectivo, rosado.

Primer lote—40 1|2 varas á la ribera del Tigre, al Sud sobre calle sin nombre y 50 varas al Oeste, calle recien abierta, con martillo en contra de [illegible] 25 varas hasta salir á la ribera.

Segundo lote—127 varas frente al Sud, calle [illegible] 25 varas al Este á la calle nueva, 40 varas al [illegible] nombre, con martillo en contra de 15 varas por [illegible] con la referida calle nueva.

Tercer lote—57 varas de frente al Norte á la [illegible] varas fondo costado Este, teniendo en el costado [illegible] martillo á favor de 25 vs que van á dará la calle [illegible] donde tiene un segundo frente que mide 15 1|2 [illegible]

Cuarto lote—Formando ángulo de esquina [illegible] con 10 varas frente al Este por 40 varas de fondo.

Quinto lote—Formando esquina al Norte [illegible] al Norte sobre la ribera del rio Lujan, 61 varas [illegible] costado de la calle sin nombre y 56 varas al [illegible] terminando con un ancho en el fondo de 25 varas.

Sexto lote—Formando tambien ángulo de esquina [illegible] Oeste tiene 39 varas frente al Norte sobre [illegible] Lujan, teniendo de fondo al Sud en su costado [illegible] por el Oeste 50 varas.

Séptimo lote—22 1|2 varas frente al Este por [illegible] al Oeste donde tiene un frente de 62 1|2 va[illegible]

Esta propiedad se rematará indispensablemente [illegible] efectiva para chancelar el crédito hipotecario [illegible] don Santa María quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato [illegible] comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de [illegible] del Banco.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la [illegible]

El Banco se reserva el derecho de rescindir [illegible] comprador no entrega el importe de la liquidacion en el tiempo estipulado.

Diego Villafañe

Banco Hipotecario

El Lúnes 25 de Julio á las dos de la tarde [illegible]

[illegible]

Ramon Garcia y Ca

[illegible] **Lunes 25 de Julio** á las [illegible]

[illegible]

Primera propiedad [illegible]

[illegible]

Segunda propiedad [illegible]

[illegible]

Tercera propiedad—Una casa situada [illegible]

[illegible]

Cárlos F. Jáuregu[i]

De la MAGNIFICA PROP[IEDAD]

Y TODAS LAS EXISTENC[IAS]

DE LA FONDA Y POSADA [illegible]

A 1 cuadra de la Plaza

EN EL BRAGA[DO]

Por ausentarse su dueño para [illegible]

BRILLANTE OPORTU[NIDAD]

Negocio espléndido

RENTA DEL 2 ojo MENS[UAL]

Verdadera pichincha

El Domingo 31 de Julio á las 12 del dia [illegible]

[illegible]

Existencias [illegible]

Mercaderías—Surtido completo [illegible]

Al mismo tiempo [illegible]

[illegible]

Benito Nazar y Ca

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria [illegible]

El Viernes 22 del corriente á las [illegible]

[illegible]

Por el mismo

PRIMER REMAT[E]

De 20 carneros Ramb[ouillet]

SANGRE PURA

De la cabaña Ntra. Sra. d[e]

EN NUESTRA CAS[A]

CALLE VICTORI[A]

El Sabado 30 del corriente á las [illegible] á la mas alta postura y dinero [illegible]

[illegible]

NOTA—Cinco lucientes del remate estarán [illegible] casa de remate Victoria 156 [illegible] pueden ser examinados por [illegible]

SECCION DE EDICTOS

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera se cita por [illegible] CANDEL[illegible] WILDE [illegible]

[illegible] Buenos Aires Julio [illegible] 1881—*Estanislao Lopez*, Escribano [illegible] 82 altos 2° patio.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Martin Bustos se notifica por [illegible] ELISA GIRAUD Doña ROSA DUNDO [illegible] por el Dr. Don Luis M. Sarmiento con [illegible] de Don Francisco Dundo sobre cobro [illegible] Buenos Aires, Mayo siete [illegible] *Faustino Muñoz*. Deberán igualmente [illegible] los Martes y Viernes para que [illegible] Buenos Aires Julio veinte y uno de mil [illegible] *Faustino Muñoz*, Buenos Aires [illegible]

En cumplimiento de lo dispuesto en [illegible] 21 de Febrero de 1865, se hace saber [illegible] BLANCO del NERO, ó á sus herederos [illegible] superior se ha fijado el término de [illegible] dentro de él, comparezca en la Escribanía [illegible] á continuar la gestion que tiene [illegible] de un sobrante ubicado en el Partido [illegible] Aires, Julio 14 de 1881—*Antonio* [illegible] Mayor de Gobierno

Los edictos siguen en el compl[emento]